

Significado de víctima y discapacidad

CONSTRUCCIÓN DEL SIGNIFICADO DE VÍCTIMA Y DISCAPACIDAD EN UN GRUPO
DE MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS COLOMBIANAS: REFLEXIÓN DESDE
EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

ANGY ANDREA CELY IZAQUITA

ANA CAROLINA JIMÉNEZ ARANGO

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

BOGOTÁ D.C II SEMESTRE 2013

CONSTRUCCIÓN DEL SIGNIFICADO DE VÍCTIMA Y DISCAPACIDAD EN UN GRUPO
DE MIEMBROS DE LAS FUESRZAS ARMADAS COLOMBIANAS: REFLEXIÓN DESDE
EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

ANGY ANDREA CELY IZAQUITA

ANA CAROLINA JIMÉNEZ ARANGO

Trabajo de grado para obtener el título de psicólogas

Asesor: KARIN VIVIANA SUAREZ PUENTES

Psicóloga

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
Planteamiento del problema	12
JUSTIFICACIÓN	15
OBJETIVOS.....	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos	19
Marco conceptual	20
Acercamiento a la violencia en Colombia.....	20
Minas antipersonales.....	29
Discapacidad	32
Acercamiento histórico a la discapacidad.....	32
Discapacidad en América Latina y Colombia	35
Conceptualización de discapacidad	42
Discapacidad en la sociedad desde la inclusión y exclusión	46
Algunos modelos de discapacidad	50
Concepto de víctima	55
Tipos de víctima	57
Quienes son víctimas	66
Rehabilitación a víctimas	69
Referente epistemológico.....	73
Marco Metodológico	74
Tipo de estudio.	74
Enfoque.....	75
Estrategia metodológica	76
RESULTADOS (ver anexo tabla de Excel).....	78
Categorías preestablecidas	78

Significado de víctima y discapacidad

Categorías emergentes	79
Discusión	80
Conclusiones	87
Referencias.....	90
Anexos.....	98
Entrevista N 1.....	98
Entrevista N 2.....	107
Entrevista N 3.....	118

Dedicatoria

Este proyecto está dedicado a mi familia, quien con todo su amor me han brindado su apoyo y las herramientas necesarias, para forjarme un buen futuro. Angie cely

Con todo cariño amor y agradecimiento esta investigación se la dedico a mis padres y hermanos, y cuñadaquienes han dado todo de sí para poder lograr este sueño, y a mi sobrina quien llevo a mitad de este proyecto permitiéndome ver que con amor todo es posible. Carolina Jiménez

Agradecimientos

A Dios, a nuestras familias, directivos y profesores de la facultad de psicología de la universidad piloto de Colombia, a las personas que voluntariamente participaron en este proyecto y permitieron que fuera realidad, a Karin Suarez nuestra asesora.

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo, comprender la construcción del concepto de víctima y discapacidad, a partir de la experiencia de un grupo de personas pertenecientes a las fuerzas armadas colombianas los cuales estuvieron inmersos en el conflicto interno colombiano. Durante el desarrollo de este proyecto, se realizaron entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron la base principal para un posterior análisis en una matriz de resultados, esta metodología permitió identificar las categorías preestablecidas y emergentes, a través de lo cual se logró el desarrollo de la propuesta de los conceptos antes mencionados, sin embargo, es necesario, un cambio de cultura hacia esta población, el fortalecimiento de políticas públicas sólidas, oportunidades de laborales y de capacitación, así como una adecuada atención, psicológica que haga participe a la familia, como primer vinculo de acercamiento de apoyo y compañía del miembro de la fuerza armada.

Palabras clave: *victima, discapacidad, fuerza pública, categorías, oportunidades, familia.*

Abstract

The present study aims, to build the concept of victim and disability, starting from the experience of a group of persons belonging to the security forces that were involved in the Colombian conflict. During the development of this project, semi-structured interviews, which were the main basis for further analysis in a matrix of results, this methodology identified and eme

rging preset categories, through which is achievement of the proposed development of the concepts mentioned above, however, it is necessary, a change of culture for this population, strengthening solid public policies, employment opportunities and training. And adequate care, psychological make to the family involved.

Essential words: victim, disability, law enforcement, categories, opportunities, family.

INTRODUCCIÓN

Colombia es un país que está inmerso en un conflicto interno desde hace más de 50 años, a partir del inicio de este conflicto muchas personas perdieron sus vidas, quedaron heridas, desplazadas de sus tierras, o perdieron alguna de sus capacidades en enfrentamientos con los diversos actores involucrados (entre ellos guerrillas de extrema izquierda, grupos paramilitares, solo por mencionar algunos), en medio de este conflicto, han sido utilizadas diferentes tipos de armas, entre ellas las denominadas minas antipersonales, las cuales tienen con finalidad herir gravemente o mutilar los actores inmersos en el conflicto, pero estas armas no discriminan sus víctimas, ya que parte de la población civil, ha sufrido de igual manera este flagelo. A nivel nacional e internacional estas armas fueron prohibidas, a través del tratado de Ottawa, sin embargo en Colombia se siguen usando como método de guerra por parte de los grupos armados al margen de la ley, los cuales siguen con la fabricación casera de estas armas, las cuales siembran en diferentes sectores de Colombia, provocando víctimas, atraso económico y social para la población en donde se encuentran o se presume que hay la existencia de dicho elemento.

En Colombia es frecuente evidenciar miembros de las fuerzas armadas que patrullan buscando defender la soberanía de la patria y brindar seguridad a la sociedad, realizando esta labor es posible que tropiecen con un campo minado, y lo activen, por esto sean heridos y pierdan alguna de sus capacidades físicas, psicológicas, o motoras después de esto son indemnizados y retirados del servicio, es por ello de vital importancia que desde la academia se empiecen a visibilizar esta problemática; y la población inmersa en ella. Así mismo un avance significativo es la comprensión del significado de víctima y discapacidad y que este sea construido desde la misma población inmersa en dicha problemática, el cual permitirá hacer una reflexión más profunda de estos dos temas y evidenciar si realmente el significado lingüístico es el adecuado para hablar de

Significado de víctima y discapacidad

esta población o si solamente está ampliando aún más las brechas entre lo que es considerado normal y lo que no lo es.

Con relación a lo anterior, la construcción lingüística de la realidad como lo expone Grance (1987), citado por Potter (1998), consta de tres etapas, la primera etapa implica la especificación de un suceso conceptual. Cada lenguaje incluye conjuntos de términos, tiempos verbales formas gramaticales, que permiten identificar una gama de sucesos posibles. La segunda etapa es el proceso constructivo, que es un suceso conceptual que se inscribe en un discurso que se esté llevando a cabo, y la tercera etapa hace referencia a la modelización en el que el suceso se concibe como algo que se afirma, se pregunta, se niega etc. De la construcción lingüística surge el discurso y todas las implicaciones que tiene en la vida del individuo como sujeto social, por lo tanto centrarse en el discurso significa que el interés se centra en el habla y en los textos como partes de prácticas sociales.

Así mismo como lo plantea Berger y Luckman (2003), estos significados son coherentes y válidos para las personas que se ven inmersos en estos, puesto que surgen de la cotidianidad y de lo subjetivo de cada persona, que van tomando una mayor apreciación en el otro y en las experiencias similares que estos han vivido. A partir de la construcción de los discursos que dan los sujetos de la realidad y la manera como interpretan su entorno, surgen los significados en la interacción que tienen los individuos de la vida cotidiana, por ende los relatos forman parte de los discursos, y es la forma en la que se llega al significado.

Por otra parte Gergen (1996), plantea que el relato es una manera como las personas se identifican y crean significados en cuanto a una experiencia a fin en la que hayan permanecido inmersos, retomando lo anterior los significados surgen de la subjetividad y a través de los

Significado de víctima y discapacidad

procesos de comunicación se les da un sentido intersubjetivo en un mundo social, de modo que los significados sean comprensibles de acuerdo a un grupo social que maneja un tema común, por lo tanto: comprender al otro es ir más allá de la superficie visible, comprender lo que el otro quiere decir o expresa a través de sus palabras y escritos es lo que Gergen (1996) afirma es un estado de transparencia intersubjetiva.

Con relación a lo anterior y teniendo en cuenta el contexto social y político colombiano, es necesario identificar algunas de las estadísticas sobre las víctimas del conflicto armado colombiano en especial de aquellas que sufrieron un accidente en relación a las minas antipersonales, de esta manera y de acuerdo con información del Landmine Monitor 2012, citado por el programa presidencial para la acción integral contra las minas antipersonales, a nivel mundial “en 2011 se reportaron un total de 4.286 víctimas de minas antipersonal en el mundo, en comparación con 4.191 reportadas en 2010. Ello, significa un aumento del 2%”, (2013), en cuanto a víctimas civiles, se registraron 1.041, siendo el 24% de las víctimas registradas, y miembros de las fuerza pública, 83 (2%).

Planteamiento del problema

A partir de una pequeña revisión que Silva plantea sobre la influencia de las fuerzas militares en los gobiernos de Latinoamérica “desde los años 70 en adelante, la gran mayoría de los países han sido dirigidos por gobiernos militares. Sin entrar en consideraciones acerca de las características que han tenido dichos regímenes, podemos afirmar que las fuerzas militares han pasado a construir uno de los actores principales de la sociedad Latinoamericana” (Silva, citado por Montero, 1991), a partir de esta reflexión que planeta Silva se hace necesario desde la disciplina psicológica abordar todos los campos en los que el individuo este presente como actor social y en constante interacción con otros y con el contexto que los rodea, de igual manera las percepciones que se manejan ante la situación problema, por ello es necesario abordar desde varias miradas (individuos pertenecientes a las fuerzas armadas), la construcción del concepto de víctima y discapacidad y como a partir de esta construcción se genera la apropiación en el integrante de la fuerza militar, el significado que es construido por sí mismos y por la interacción de sujetos sociales que posee una situación similar o igual.

Colombia es uno de los países que forman parte de los países que firmaron el tratado de Ottawa en el año 1997 el cual prohíbe el uso de minas antipersonales, sin embargo estas aún se continúan sembrando en los diferentes campos Colombianos por los grupos armados al margen de la ley, como dispositivo de guerra, el cual incapacita o asesina a muchos de los que tropiezan con ellas sin discriminar si son civiles o miembros de las fuerzas armadas. Estas son algunas de las cifras registradas de personas que han en caído en campos minados:

Según Roa Para el año 2000 se calculaba que el número de víctimas de minas antipersonales en Colombia era aproximadamente de 732, sin embargo esta cifra probablemente sea mayor, porque

Significado de víctima y discapacidad

no todos los casos están registrados. Así mismos entre 1990 y abril del 2008 se reportaron en Colombia 3.674 accidentes y 8.785 incidentes, siendo Antioquia el departamento más afectado por esta problemática, en el 2007 152 integrantes de las fuerzas militares fueron asesinados por acción de estas minas y 469 resultaron heridos, se concluye que se carece de un base datos que permita indagar acerca de cuantos incidentes y accidentes suceden, esto por un lado permitiría tener una cifra exacta de las personas afectadas y buscar una mejor atención con mayor cobertura en todo el país.

Según el programa de la presidencia para la acción contra las minas antipersonales se tiene una estadística la cual cubre un periodo en Colombia entre el año 1990 y octubre de 2013 en dónde.

Se registraron un total de 10.542 víctimas por MAP y MUSE. De éstas, el 39% (4.067) son civiles y el 61% (6.481) miembros de la Fuerza Pública. Entre Enero y octubre de 2013, se registraron un total de 320 víctimas, 140 (44%) civiles y 180 (56 %) militares.

Del total de víctimas reportadas en el periodo 1990 – octubre de 2013, el 80% (8.405) resultó herida y el 20% (2.152) murió. De los 4.076 afectados civiles, 3.291 (81%) resultaron heridos y 785 (19%) murieron. De los 6.467 miembros de la Fuerza Pública afectados, 5.114 (79%) quedaron heridos y 1.367 (21%) fallecieron. Entre enero y octubre de 2013, 125 civiles y 162 miembros de la Fuerza Pública quedaron heridos; 15 civiles y 18 miembros de la Fuerza Pública murieron (programa presidencial para la acción integral contra las minas antipersonales, 2013).

Como consecuencia de esta problemática Alzate, Torres, Sarmiento, en el 2009, afirman que “por lo menos el 10% de las personas discapacitadas en el mundo tienen algún grado de trastorno en su desempeño físico mental o emocional, según la Organización Panamericana de la Salud el

Significado de víctima y discapacidad

2% del 85 millones de personas en condición de discapacidad encuentran respuestas a sus necesidades a través del deporte” (Alzate, Torres, Sarmiento, 2009).

Los miembros de las fuerzas armadas víctimas de minas antipersonales se enfrentan a diferentes problemas psicológicos uno de estos problemas es la incapacidad de afrontamiento y del cambio que se genera a partir del caer en un campo minado, es por esto que se hace evidente el mecanismo de la resiliencia, ya que como lo propone Block y Kremen en 1996 citado por Valero, Gil, García “las personas con más altos índices de resiliencia son capaces de afrontar la vida diaria con más optimismo que las personas que están abiertas a nuevas experiencias” (Valero, Gil, García, 2007), cuando una persona tiene una adecuada capacidad de resiliencia está en la capacidad de generar por si sola un contenido de adaptación que le permita desenvolverse en las diferentes esferas de su vida.

Con relación a lo anterior es fundamental manejar programas que les permitan a los miembros de la fuerza pública en condición de discapacidad, estar incluidos y acogidos dentro de la sociedad sin discriminación para que de una manera íntegra articulen varios ámbitos de su vida, les permitan la construcción de ese significado de los conceptos de víctima y discapacidad no como una persona en desventaja sino como un nuevo sistema de oportunidades.

Es por ello que a partir de las observaciones anteriores surge la necesidad de estudiar esta problemática y por ende la pregunta problema sobre la cual toma directrices esta investigación: ¿Cuál es el significado que tienen un grupo de sujetos que pertenecieron a la fuerza pública, inmersas en el conflicto armado, sobre los conceptos de víctima y discapacidad?

JUSTIFICACIÓN

Apartir del contexto social, cultural y político que vive Colombia en relación al conflicto armado interno, hay que destacar la importancia de permitir a los diversos actores inmersos en esta problemática, la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, así como la visibilización de las problemáticas de manera que esto permita un primer acercamiento a la población, por ende una búsqueda de soluciones a través de respuestas de alto impacto en la sociedad, para que permita el mejoramiento de la calidad de vida, dignidad humana, la participación del sujeto en todas sus áreas de ajuste, como una manera de alcanzar el crecimiento y desarrollo pleno del individuo, el cual sea evidenciado al asumir los diferentes roles en: la familia, el trabajo, la cultura, la sociedad, la política, los cuales la sociedad determina como “normales”, pero que generan en ocasiones brechas al hablar de personas en condición de discapacidad víctimas de minas antipersonales y de conflicto armado colombiano, de allí surge la necesidad de abarcar el presente tema de investigación, como una manera de aportar a los saberes construidos en cuanto al significado de víctima y discapacidad, aclarando que la construcción de los mismos surge de la experiencia de los participantes.

Para lo anterior es de vital importancia tener en cuenta el contexto social, cultural y político que vive Colombia en relación al conflicto interno, ya que como es sabido la población colombiana ha tenido que vivir grandes periodos de violencia, desde el momento de la colonización, las diferentes guerras civiles, la violencia bipartidista, el surgimiento de guerrillas y grupos insurgentes así mismo el periodo de narcotráfico, entre otros momentos que han dejado consecuencias funestas como: masacres, desplazamiento forzado, niños enlistados en la guerra,

Significado de víctima y discapacidad

homicidios, secuestros, y para este caso el fenómeno de las víctimas y discapacitados de las minas antipersonales.

Así mismo es pertinente conocer el fenómeno desde las diferentes políticas internacionales y nacionales que están inmersas en la situación problema, para saber cómo en Colombia estas disposiciones son utilizadas como una herramienta que permite la participación activa del sujeto social en medio de los procesos, generando mecanismos para la no discriminación de la personas en condición de discapacidad y favoreciendo la igualdad.

Se pretende que esta investigación aporte a los saberes tanto en psicología como a las diversas disciplinas en las que se abarca el tema de las víctimas del conflicto armado, en la medida que brinde un acercamiento a la comprensión del significado de víctima y discapacidad el cual surge del discurso de los actores directos del conflicto, para esta investigación un grupo de miembros de las fuerzas armadas que han caído en los campos minados, en este orden de ideas a partir de estas entrevistas semiestructuradas, se pretende que surjan una serie de categorías preestablecidas y emergentes las cuales permiten tener una visión más amplia de dichos significados, los resultados obtenidos de dicha construcción abrirán un nuevo espacio para investigaciones que busquen aclarar y ampliar una temática sentida pero que podría parecer poco estudiada y aun mas poco tenida en cuenta.

Siguiendo con lo anterior Colombia es un país inmerso en la violencia infringida a través de diversos actores armados, por lo tanto es necesario implementar metodologías, herramientas, que se acerquen al Estado y a los entes correspondientes, cada vez más a las víctimas y discapacitados por guerra, en la participación directa no solo de las políticas sino de sus propios procesos reconociendo y visibilizando, de tal manera que la población civil conozca y re-

Significado de víctima y discapacidad

conozca a estas personas que día tras día protegen la soberanía de Colombia y viven directamente las consecuencias del conflicto armado interno, conflicto que pertenece a todos los colombianos pero que en si pareciera que vuelve invisible a alguna parte de la población.

Desde la psicología en esta investigación se hace evidente la importancia que tienen los actores sociales en la medida de cómo se influye en el comportamiento del otro, para este caso como influye directamente la sociedad (contexto político y social Colombiano) en el acercamiento a la comprensión del concepto de víctima y discapacidad, esto se logra con el establecimiento de patrones que son comunes en los grupos o población con la que se desarrolla la investigación (miembros de la fuerza pública víctimas de las minas antipersonales), de igual manera hay que resaltar la organización de grupos con aspectos socioculturales comunes que permiten la comprensión de nuevas problemáticas así como la forma de reaccionar o pensar ante las problemáticas que se presentan en un ambiente determinado.

Así mismo para el desarrollo de esta investigación se tienen en cuenta los estereotipos los cuales, como lo afirma, el MINISTERIO DE DIVERSIDAD Y CULTURA DE ESPAÑA (1996) “son imágenes mentales simplificadas que nos formamos de los miembros de un grupo, siendo tales imágenes compartidas socialmente. Por lo tanto los estereotipos:

- Son compartidos por mucha gente, no por una sola persona.
- Nos hacen percibir a la persona no como el individuo que es con sus características propias y personales, sino como miembro perteneciente a un determinado grupo.

Es por ello que estas percepciones se pueden convertir en positivas o negativas, en referencia al significado a las diversas acciones o situación del grupo de población víctima del conflicto armado. Así mismo en algunas ocasiones estos estereotipos pueden llegar a generar

Significado de víctima y discapacidad

comparaciones entre lo que es normal y anormal, para este caso. Es por ello la importancia de generar mecanismos que no permitan la discriminación ni la desigualdad de los deberes y derecho de las personas y el ser considerados diferentes por su condición, sino por el contrario brindar herramientas que permitan el pleno ajuste en cada una de sus áreas.

OBJETIVOS

Objetivo general

Comprender la construcción del significado del concepto de víctima y discapacidad desde la experiencia de un grupo de miembros de las fuerzas armadas inmersos en el conflicto armado interno.

Objetivos específicos

Conocer si dentro del proceso de rehabilitación es incluida la familia del miembro de la fuerza pública herido.

Exponer como a través de las diferentes prácticas del estado Colombiano se excluye a la víctima de minas antipersonales en condición de discapacidad.

Identificar la relación existe entre los conceptos de: víctima y discapacidad en miembros de las fuerzas armadas etiquetados con estas dos condiciones.

Marco conceptual

A continuación se expone el marco conceptual el cual hace énfasis en un acercamiento al conflicto armado colombiano, discapacidad y víctimas, este permitirá una mayor comprensión del proyecto a desarrollar.

Al trabajar la problemática de las víctimas de minas antipersonales que sufren de alguna discapacidad como consecuencia de estas, es necesario tener en cuenta las siguientes temáticas que permitirán la contextualización y comprensión de lo propuesto para el desarrollo de esta investigación, por lo tanto en primera medida se realizará un acercamiento a lo que han sido los hechos más importantes de la violencia en Colombia, el fenómeno de las minas antipersonales que son artefactos explosivos utilizados para infringir daño indiscriminadamente, y que a pesar de reconocer el impacto frente al daño que estas producen siguen siendo utilizadas. Posteriormente se profundizará sobre la discapacidad, el concepto de discapacidad, y lo que implica socialmente este concepto, después se habla de víctima, tipos de víctimas, y todo lo que implica ser víctima, en la medida que la investigación avanza se habla de las políticas en cuanto a discapacidad y víctimas, para finalizar el marco teórico se hace una aproximación a la rehabilitación integral.

Acercamiento a la violencia en Colombia

Teniendo en cuenta que la violencia en Colombia ha estado presente desde el momento de la colonización y se ha manifestado en diversas épocas y por numerosos intereses para el inicio del desarrollo de la temática de la violencia en Colombia se tienen en cuenta las diversas guerras civiles las cuales permiten dar un acercamiento a lo que se vivió en cada época, se tomó como referencia a Patiño (2010), el cual afirma: Tabla 1.0

Guerras civiles en Colombia y sus características

Guerra civil	Característica de cada época
Cundinamarca vs provincias unidas de la nueva granada (1812-1813)	Se disputaba “el modelo de estado que se debía adoptar: la provincia de Cundinamarca defendía el modelo de republica unitaria, mientras las provincias unidas de la nueva granada querían imponer un modelo de república federal”.
Cundinamarca vs provincias unidas de la nueva granada	“el gobierno de las provincias unidas en cabeza de Camilo Torres Tenorio, encargo a Simón Bolívar la Misión de tomarse a Bogotá y someterla a la unión”.
Disolución de la gran Colombia (1829-1832)	A partir de la toma de Santafé en 1829 por Simón Bolívar y su ejército, se empezaron a gestar movimientos en cuanto a la disolución de la gran Colombia, “la cual a partir de 1829 acelero la pugnanca entre las elites locales, solamente con la renuncia de Bolívar a la presidencia en 1828 se logró la desintegración”
La guerra de los supremos (1839-1842)	“confrontación armada entre generales del ejército de la nueva granada, encontraron en la debilidad del estado central el espacio para resolver disputas regionales e ideológicas que quedaron latentes entre buena parte de los oficiales que se consideraban así mismos o bolivarianos o Santanderistas”
Guerra del medio siglo	Luego de la guerra de los supremos en la que la disputa era entre bolivarianos y Santanderistas, surgen agrupaciones políticas siendo estas el partido político liberal y conservador, ambos con ideologías distintas, a raíz de esto la violencia se extendió a las diversas provincias generando una extensa oleada de violencia política a nivel nacional.
Guerra contra la dictadura de Melo (1854)	Los partidos políticos existentes en ese momento no permitían el surgimiento de un tercero para disputarse el poder.

Guerra contra el régimen conservador (1860-1861)	A partir de los vacíos generados por la constitución de 1853, se promovió en “1857 una nueva constitución de carácter federalista”,(Patiño, 2010 p.114) como consecuencia de esto los enfrentamientos entre liberales y conservadores aumentaron, la necesidad del estado por volver a retomar el poder sobre el ejército y la milicia llevó al conservador Ospina Rodríguez a declarar el estado de emergencia del orden público en 1859, con la derrota de los conservadores por parte de los liberales en Antioquia se reconstruye la constitución de 1863 y lo que sería estados unidos de Colombia.
Guerra de los conservadores contra los radicales (1876)	En 1863 los liberales se aliaron políticamente con los conservadores pero esto no garantizó la paz para el territorio colombiano ya que en 1864 a través de la disputa por la gobernación de provincias como Antioquia y Cundinamarca, género nuevamente una oleada de violencia.
Fin del liberalismo radical (1885)	Se plantea el proyecto político de regeneración en el estado colombiano el cual “a cabo con más de medio siglo de supremacía de los poderes regionales sobre el poder central, de esta manera los liberales radicales, acostumbrados al poder y que había mantenido excluidos a los conservadores de los asuntos de gobierno, pasaron a la posición y al destierro, desde donde alentaron revueltas esporádicas contra los vencedores. El resultado de la guerra fue el nacimiento de la república de Colombia como modelo de republica unitaria, que reemplazó a los estados unidos de Colombia”
Guerra contra el régimen regenerador (1895)	El 1895 el 22 de enero las milicias liberales actúan en los departamentos de Cundinamarca Tolima y Santander con el nombre de ejército revolucionario los estados unidos, los cuales fueron rápidamente desarticulados por el ejército nacional en la batalla de la tribuna, Ambalema y Beltrán.
Guerra de los mil días (1899- 1902)	Con la muerte de Núñez en 1894 asumió el poder del partido conservador, Miguel Antonio Caro, dejado a los liberales fuera de los niveles de gobierno, grandes enfrentamientos nuevamente y la multiplicación de nuevas guerrillas.

Fuente: (Patiño, 2010).

Para Guzmán, Borda y Umaña (2005) la violencia en Colombia surge a partir de 1930 esta se agudiza hacia el año de 1948, estos autores dividen este periodo de tiempo en tres etapas de inicio, la primera la etapa de 1930, la segunda el cambio de gobierno en 1946 y por último el año de 1948.

Tabla 1.1

Etapas de inicio de la violencia colombiana, según Guzmán, Borda y Umaña.

Etapa	Hechos relevantes
Primera etapa, 1930	Los acontecimientos de mayor trascendencia en esta etapa se situaron en los departamentos de Boyacá, Santanderes, Cundinamarca y Antioquia, a causa del sectarismo y de la ideología política de los partidos (conservadores, liberales), así mismo con la elección del presidente Enrique Olaya Herrera del partido liberal colombiano tras la hegemonía del partido conservador en el gobierno, se desata la persecución de conservadores y liberales en los departamentos antes nombrados.
Segunda etapa, 1946	Toma el poder el conservatismo con la presidencia de Mariano Ospina Pérez, a raíz de esto se desataron paros y huelgas en el país, con la llegada de agitadores de diferentes nacionalidades que tenían como objetivo “contactarse con los comunistas colombianos, promover la agitación y abrir el camino a la revolución”, mientras tanto en el resto del país especialmente en Caldas, Boyacá y Arauca siguen siendo personas masacradas. Ya para el año de 1947 se “calcula que el número de muertes ocasionadas por las matanzas fue de 14.000” (Patiño, 2010, p.176).

Tercera etapa 1948 La violencia se intensifica, los campesinos empiezan a desplazarse de sus tierras en busca de seguridad, así mismo el gobierno empieza a creer en la existencia de fábricas clandestinas de municiones, otro acontecimiento que marca este año fue la muerte del doctor Jorge Eliecer Gaitán del partido liberal el 9 de abril del mismo año. Entre los años de 1948 y 1949, se crea la tensión popular. En la penitenciaría de Ibagué se fuga Manuel Marulanda Vélez quien después sería “Tirofijo”, este empezaría a implantar ideas de revolución en algunos campesinos, con el fin de vengar la muerte de Gaitán, revelarse contra el gobierno y protegerse de los policías, “el 12 de octubre 1948 se promueve la primera reunión que se efectuó en el norte del Huila para organizar la lucha que después se convirtió en “violencia”(Guzmán et al., 2005: p.55), a la vez que estos acontecimientos se presentan, se empieza el pago de cuotas por parte de la población civil a los grupos alzados en armas, robo de ganado y de cosechas.

Fuente: GuzmánFals y Umaña (2006),

Para el segundo periodo de violencia Patiño (2010) añade, que este fue caracterizado por “los objetivos mafiosos de conseguir retribución económica de botines obtenidos en el sabotaje del mercado del café y otras actividades agropecuarias que se ejecutó por medio de redes partidistas y facciosas”. (p.189), así mismo, a causa de los diez años más o menos de violencia que ya experimentaba la nación, surge muchos campesinos desplazados como consecuencia de las acciones de las fuerzas militares y de las guerrillas, estos también se empiezan a armar y a combatir por sus ideales de lucha por la vida, la familia, la patria.

En relación a lo anterior Patiño (2010) plantea una tercera etapa comprendida entre 1984 y 1991 etapa de violencia guerrillera, y una cuarta etapa similar a la tercera pero es extiende hasta hoy y se caracterizada por la disputa entre grupos al margen de la ley como lo son la guerrilla y las autodefensas por el territorio y por la obtención del poder, generando e incrementando los

Significado de víctima y discapacidad

brotos de violencia a partir de las acciones con las que buscan lucrar sus actividades ilícitas como lo son el narcotráfico, el desplazamiento forzado, secuestro, entre otras.

Los primeros en utilizar las minas antipersonales en Colombia fueron las guerrillas liberales del llano, y el ejército nacional, fue “registrado el empleo de minas antipersonales entre 1974 y 1976, en el Carmen y San Vicente de Chucuri, en Santander, poblaciones que fueron escenarios de cruentos ataques por parte del ejército de liberación nacional ELN” (Padilla, 2008 p: 26), este utilizó las minas como manera de protección de los ataques del ejército nacional de Colombia, pero después empezó a utilizar y a sembrar estas minas de manera indiscriminada en cualquier parte del territorio sin tener en cuenta la población civil, a esto Roa añade (2000), que Colombia es “ el único país de América y uno de los pocos países del mundo donde se implantan minas antipersonales en la actualidad”.

En el periodo en donde se incrementan los grupos al margen de la ley los más representativos fueron las FARC en un principio y después el ELN, en cuanto al primero según lo afirma la corporación observatorio para la paz (2009), a través de Pedro Antonio Marín alias “Marulanda” se encontró en Marquetalia población ubicada en el departamento del Tolima la posibilidad de un refugio el cual más tarde se convertiría en el cuartel general de la lucha insurgente. Otro lugar geográfico estratégico en la consolidación de lo que serían las FARC fue El Pato, lugar al que llegaron muchos desplazados después de la guerra en Villa Rica, desde el ataque a Marquetalia en manos del coronel Matallana, los campesinos alzados en armas que estaban en este lugar, emprenden hacia el departamento de Caquetá y Meta.

Según Castro (2005) en la década de los noventa las fuerza militares de Colombia como las guerrillas empiezan a mejorar su capacidad bélica se fortalecen y aumentan los recursos

Significado de víctima y discapacidad

económicos mejorando de esta manera las estrategia de guerra, posteriormente en 1995 con el tema de los derechos humanos surge la oficina del alto comisionado de derechos humanos de las naciones unidas, en 1996 con la incorporación a la legislación colombiana del protocolo II de ginebra con el fin de sacar a la población civil de la guerra.

Se ha encontrado una relación con la presencia de diferentes actores armados en la disputa de las tierras y la violencia desorganizada, así mismo el fenómeno de la violencia tanto organizada como desorganizada incrementa después de la aparición del narcotráfico, ya que las practicas impuestas por el paramilitarismo trajeron consigo actos de barbarie como las masacres con el fin de obtener “o incrementar los capitales de terratenientes narcotraficantes o dirigentes políticos” (Castro, 2005, p.55), como consecuencia de la violencia en 1997 fueron desplazadas 257 mil personas, de las cuales 60% emigro como consecuencia de los paramilitares, 29% por la guerrilla y el 6% por la fuerza pública, esto está ligado a una estrategia político militar por el dominio territorial y de factores económicos (Castro 2005, p.56).

Asimismo entre los años de 1997 y 2001 la guerrilla intensificó los ataques a diversas poblaciones en el área geográfica con la finalidad de debilitar la presencia de la fuerza militar y estatal en donde ellos pensaban implementar una zona de influencia, “en el 2002 las FARC a través de las amenazas a los diferentes alcaldes y concejos municipales busca afectar la gobernabilidad a nivel local” (Echandia , s:f, citado por Helfrich, Kurtenbach, 2006, p: 115), en cuanto a las fuerzas militares de Colombia a partir de 1998 a como lo afirma, Echandia , s:f, citado por Helfrich, Kurtenbach, (2006) a través de la implementación de reacción aérea ha logrado frustrar varios ataques de la guerrilla, con relación al ejército de liberación nacional ELN, el ejército logra a partir de 1996 recuperar parte del territorio desde el nordeste antioqueño hasta norte de Santander, así mismo las FARC buscan tener influencia sobre algunas posiciones

Significado de víctima y discapacidad

del ELN, como consecuencia de esto los grupos al margen de la ley recurren al minado de los campos en las zonas estratégicas con la finalidad de sabotear la infraestructura económica e incrementar sus zonas de poder territorial.

Para 1994 la guerrilla estaba presente en el 48% de los municipios de los siguientes departamentos “Antioquia, Santander, Boyacá, Huila, Caquetá, valle y choco, de igual manera los paramilitares se encontraban en 43.9% municipios de los mismos departamentos” (Cubides, Olaya, Ortiz, 1998, p. 2008), ya en el gobierno de Andrés Pastrana el movimiento guerrillero intento crear una zona de despeje la cual comprendía a Uribe, la Macarena, Vista Hermosa, Mesetas y San Vicente del Caguán.

Con la aparición de los grupos de autodefensa ilegales Llamados comúnmente paramilitares, cuyo propósito político era crear una órbita de guerra antsubversiva, así lo planteó Carlos castaño, su legendario comandante en los principales momentos de poder a finales de la década del 90 y a principios de 2000. Los grupos de autodefensa ilegales han sido responsables de gran parte la violencia en Colombia los últimos 20 años, y se han beneficiado de una confusión ideológica de las fuerzas militares, las cuales, al parecer consideran como básico elemento de su doctrina el combate defensivo, pero no necesariamente el combate actividades acciones que consideran criminales, y que por lo tanto debe ser combatidas por la policía nacional, (Patiño, 2010, p.202).

Según Echandia (s:f) citado por Helfrich, Kurtenbach, (2006). Hacia finales de los años noventa los grupos paramilitares entraron a disputarse el control territorial, en las zonas de el gran valor estratégico, así mismo el fracaso con las negociaciones de las FARC, durante la administración Pastrana y las manifestaciones del gobierno Uribe por enfrentar a la guerrilla a

Significado de víctima y discapacidad

través de las fuerzas militares, han logrado que las guerrillas mejoren sus estrategias y dinámica de confrontación.

Según la corporación observatorio para la paz (2009), algunos de los eventos que ayudaron a la creación del paramilitarismo en el Magdalena Medio fueron:

- A) Ganaderos generalizados por la práctica del secuestro
- B) Gran consecución territorial para la explotación y exploración de pozos petroleros, los cuales había participado en un amplio proceso de colonización de este territorio.
- C) El ejército nacional que no controlaba territorio desde la década de los años cincuenta cuando había sido copado por la resistencia guerrillera contra el régimen conservador, primero, y después contra la dictadura del General Rojas Pinilla.
- E) la problemática del narcotráfico, encabezada por, Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar Gaviria.

Continuando con lo anterior, los líderes paramilitares ofrecen una descripción de cómo se logra el control territorial y lo dividen en tres fases, “ la primera es la guerra para liberar el territorio de la influencia subversiva (exterminio o desplazamiento/reemplazo); la segunda comprende las acciones para llevar riqueza a la región y la última consiste en la consolidación del ejército del control social” (Cepeda, 2003), en el modelo de control social como lo afirma Hannah Arendt, “ es la condición en la que todas las esferas de la vida individual y colectiva se encuentran sometidas a la voluntad de un sistema arbitrario” (Cepeda,2003), dentro de prácticas como la manipulación, la destrucción a voluntad de los derechos de la población inmersa dentro de la

Significado de víctima y discapacidad

práctica del control social sin que nadie puede interponerse en esta y la destrucción de la personalidad moral de los individuos.

Para el año de 1995 se creía que las autodefensas tenían presencia en 409 de los 1098 municipios de Colombia, en 1999 se registraron más de 4000 víctimas de las autodefensas, para el 2002 más de 1000, esta cifra fue aumentando hasta el 2004 con más de 1300 personas víctimas de las autodefensas.

Según Cepeda (2003), con el surgimiento de los paramilitares en las últimas dos décadas se ha incrementado el desplazamiento como consecuencia de la crueldad que estos tienen hacia quienes son colaboradores de la guerrilla, “ en diciembre el 2002 el Presidente Álvaro Uribe Vélez anunció el comienzo de un proceso de paz con los grupos paramilitares consistente en la desmovilización y reincorporación a la sociedad de sus miembros a través de diversos procedimientos e instancias legales”, Cepeda, (2003), ésta era una estrategia utilizada para lograr que este grupo dejara las armas y por lo tanto aminorar el desplazamiento de la población civil, ya en junio del 2003 se inauguraron las negociaciones con los paramilitares para buscar una desmovilización definitiva, la cual evitaría que se siguieran sembrando minas antipersonales por parte de este grupo al margen de la ley.

Minas antipersonales

En relación al tema de las minas antipersonales, Padilla (2008), afirma que estas están ligadas a el hallazgo de la pólvora, la cual se descubrió en el siglo IX en china, este conocimiento se transmitió a Europa, en manos del Capitán español Pedro Navarro quien encontró un uso militar ideando un sistema que podía derrumbar los muros del enemigo con esta arma. Fue en la primera

Significado de víctima y discapacidad

guerra mundial el momento en el que aparecieron las antecesoras de las minas antipersonales, las minas contra carro, estos artefactos explosivos se hicieron populares en los conflictos de África y el sudeste asiático.

Dentro de los países más afectados por las minas antipersonales son: Angola, Afganistán, Bosnia, Camboya, Chechenia, Chile, Ecuador, Egipto, Guatemala, Kosovo, Mozambique, Nicaragua, Perú, el Salvador, y Sudán, entre otros uno de los países que se encuentra en esta lista es Colombia, (Roa, 2000). Es difícil saber con exactitud cuántas minas aún están sembradas en el territorio colombiano, ya que estas se pueden crear de manera artesanal por grupos al margen de la ley, y ser sembradas en cualquier parte, es necesario saber que todos los actores armados han utilizado en algún momento las minas antipersonales, viéndose inmersas las fuerzas militares de Colombia, ya que han declarado la utilización de estos artefactos “como estrategia defensiva para la protección de la infraestructura de las comunicaciones y bases militares”(Roa 2000, p: 18).

Ahora bien como lo plantea Roa (2000), en Colombia INDUMIL es la industria militar encargada de la fabricación de las minas antipersonales, se fabricaban los tipos de minas, MAP, MAP-2, CDD, después de un tiempo estas se dejaron de fabricar gracias a la firma del acuerdo de Ottawa en el año 1997, el cual prohíbe la utilización de este tipo de armas ya que atentan contra los derechos humanos, en contraposición se encuentran los grupos al margen de la ley que crean minas antipersonales las más populares son las llamadas minas quebra patas, que por lo general están diseñadas con tubos, puntillas, y cualquier tipo de material que pueda producir daño y generar secuelas en las personas que las activan, los cuales siguen siendo fabricadas y sembradas.

Significado de víctima y discapacidad

Existen dos categorías en las que se dividen las minas antipersonales, una son las minas explosivas las cuales se “entierran ligeramente en la tierra no obstante también pueden dispersar utilizando medios aéreos, se activan cuando la persona la pisan, provocando heridas en la ingle y a los miembros inferiores que generalmente conllevan a la amputación de los mismos” (Padilla, 2008, p: 31), y las minas de fragmentación que “ se colocan al ras del suelo, se activan con una trampa eléctrica y se diferencian de las minas explosivas porque proyectan múltiples fragmentos de metal sobre una superficie extensa cuando explotan su efecto es mortal” (Padilla, 2008 p:31).

Con la creación de campañas para la sensibilización a través de la opinión pública, un ejemplo de esto es la campaña denominada “más arte menos minas” con la cual se buscó que la ciudadanía Colombiana conozca un poco más sobre este fenómeno realizando un audio en el cual el tema central es las víctimas de minas antipersonales, se abrió una convocatoria para que los habitantes del Magdalena crearan canciones cuyo tema central es las minas antipersonales y sus víctimas; así mismo diferentes ciudades del país se ubicaron vallas alusivas al tema realizadas por artistas plásticos, con el único fin de que la sociedad se sensibilizara frente a este fenómeno poco conocido en las ciudades. (Herrera, 2007).

Según Celis (s:f), citado por Jutinico (2001), existen más de 70.000 minas antipersonales distribuidas en 23 departamentos, para el año en el que se realizó esa investigación (2001). Por otra parte a partir de las políticas públicas sobre discapacidad se pretende que haya “un manejo integral y específico de las tres áreas fundamentales de la temática, donde la familia se constituye en el centro de atención de las personas con discapacidad y la sociedad actúe como contexto, posibilitando u obstaculizando el desarrollo de las condiciones para el logro de una mejor calidad de vida de este grupo poblacional” (Jutinico 2002 p: 29).

Discapacidad

Acercamiento histórico a la discapacidad

En Esparta Grecia, en el siglo VII a.C, como lo afirma Fernández (s:f), la vida militar tenía gran importancia, ya que sus pobladores tenían entrenamiento desde pequeños para la milicia, los que nacían con algún tipo de dificultad eran arrojados al vacío, a una caverna del monte Taigeto, ya que no podía servir como soldados, así mismo era practicado el infanticidio este último también fue practicado en Roma, un caso similar se presentó más adelante en la india donde estos niños en condición de discapacidad eran arrojados al Ganges, con relación a Grecia la reforma de Pericles logro empezar a atender a esta población en hospitales y casas de convalecientes.

Asimismo en la antigüedad la discapacidad se consideraba un castigo que era impuesto por una divinidad o ser supremo a causa del mal comportamiento de los padres o surgía como consecuencia de una maldición, “En Grecia del siglo IV a. c. sacrificaban a los dioses las personas con discapacidad” (Fernández, s:f, p: 182), en la edad media la discapacidad fue vista como sinónimo de brujería, se consideraba que las supuestas brujas eran las que imponían hechizos sobre las personas que padecían la discapacidad; en esta misma época se empezó a evidenciar gestos de solidaridad por parte de la iglesia católica hacia estas personas, ante esto se crean grupos dedicados al cuidado de las personas en esta condición, un ejemplo de estos lo presenta Fernández (s:f), con la formación de “la cofradía en Toledo, la cual fue fundada por los excombatientes ciegos de la batalla de las Navas de Tolosa”.(p.186).

Con el renacimiento se empieza a generar la creencia que la causa de la discapacidad eran las posesiones demoniacas por la influencia del demonio, como respuesta a esto la iglesia católica busca una cura a través de los exorcismos. En 1605 “Bacon presenta un trabajo en el cual refuta

Significado de víctima y discapacidad

que el castigo divino era la causa de la enfermedad mental y propone unas premisas que guiaron el tratamiento” (Collazos, Gonzales, Moreno, García, Gonzales, 2008, p.55). Surgen las primeras intervenciones en la población de sordos y aparece el primer alfabeto para esta misma población. Fernández (s:f, p: 188), afirma que en la edad media la inquisición sirvió de excusa para eliminar a los discapacitados, los cuales eran utilizados en esta época como objetos de diversión, siendo más representativos los individuos de talla baja para dicha actividad. Con la llegada del humanismo se incrementa la medicina y también llegó la primera prótesis de mano mecánica en el siglo XVI, la cual tenía “la posibilidad de realizar flexo-extensión pasiva de muñeca y dedos” (Fernández s:f, p:188).

En “1776 se adopta la primera ley para pensionar a los veteranos de guerra en estados unidos, se crearon apoyos económicos para las familias pobres con dificultades para sostener a sus miembros con discapacidad” (Collazos, et al. 2008.), se empieza a trabajar con las personas ciegas y se sigue mejorando la intervención con personas sordas, ya en la primera mitad del siglo XIX, un hecho que caracterizó a esta época la institucionalización, posteriormente entre “1832 y 1850 se firmó un acuerdo internacional para establecer el código braille como un estándar para la comunicación de las personas ciegas” (Collazos, et al 2008. P: 60).

En la segunda mitad del siglo XIX, se fortalece el trabajo y la atención brindada a las personas ciegas y sordas, así mismo se sigue con la institucionalización como herramienta que permitía la rehabilitación física; los modelos médicos se consolidaron como una forma de apoyar a estas personas en la que se buscaba que esta población “regresara a la sociedad como seres productivos” (Collazos, et, al, 2008. P 62), en Colombia los modelos médicos aparecieron a través de instituciones que brindaban estos servicios como “INCI (instituto nacional para ciegos),

Significado de víctima y discapacidad

INSOR (instituto nacional para sordos), hospital Roosevelt, ACONIR (asociación colombiana pro- retardo mental niño)” (Majumde, Cuervo, Sandoval, Torres, Méndez, 2003 .p 80).

Según Collazos et al, (2008) en la primera mitad del siglo XX, como consecuencia de la primera y la segunda guerra mundial aumentó la población en condición de discapacidad esto generó que se empezaran a implementar programas de rehabilitación, siendo pionera la población de veteranos de guerra, por lo cual las personas pertenecientes a esta población toman mayor importancia ya que esta empieza a intervenir en la planificación de políticas públicas que permitieran el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad. En 1955 se crea el programa internacional de rehabilitación de minusválidos físicos.

En 1980 la OMS dio un importante paso al establecer y definir las categorías de deficiencia discapacidad y minusvalías, estas posteriormente permitirían la realización de estudios a través de estadísticas y consentirían que la comunidad médica y personas interesadas en el estudio de la discapacidad hablaran en el mismo idioma. Más adelante se inicia a hablar de derechos y de igualdad de oportunidades para las personas en condición de discapacidad evidenciándose esta lucha en 1981, “con el año internacional de las personas con discapacidad lo cual impulso el reconocimiento de la discapacidad a escala mundial” (Collazos, et al. 2008, p.75).

A través de la preocupación del aumento mundial de las personas en esta condición, se indaga sobre la necesidad de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos donde el ser humano se desempeña, para ello el 1982 la asamblea general de las naciones unidas (ONU) “reafirmo el derecho a la igualdad de oportunidades, la participación plena de las actividades económicas y sociales y la igualdad en el acceso a la salud, la educación y los servicios de rehabilitación de las personas en situación de discapacidad” (Ojeda, 2012. P.6). En 1987 en Estocolmo fue la reunión

Significado de víctima y discapacidad

de expertos que analizaron, la ejecución del programa de acción mundial de impedidos, a partir de esta reunión se recalcó la importancia de elaborar una obra que reconociera los derechos de las personas con discapacidad, y normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad las cuales tienen el compromiso moral y político de los estados de adoptar medidas para lograr la igualdad de oportunidades. Se señalaron importantes principios de responsabilidad, acción y cooperación. Se destacaron esferas de importancia decisiva para la calidad de vida y para el logro de la plena participación y de la igualdad (naciones unidas 1994, p: 8).

Estas tienen como finalidad “garantizar que niñas y niños mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás” (naciones unidas 1994,p:9).En el 2001 la CIF (clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud), opto por retirar el término minusvalía y le concedió un papel importante al término discapacidad.

Discapacidad en América Latina y Colombia

En el caso de América Latina se presentó un interés por saber cuántas personas de la población tenían algún tipo de discapacidad, que para este entonces se llamaban “personas con defectos físicos, psicológicos y morales,” (Pantano, 2009, p.155), según la misma autora este interés se presentó primeramente en los países de Argentina Brasil y México; en Colombia el interés surge en 1928, desde ese momento y en adelante se presentan diferentes antecedentes para medir la discapacidad a nivel internacional, según Pantano, (2009, p.160) son:

Significado de víctima y discapacidad

- Reivindicación de los derechos en la década de 1970
- Surgimiento del movimiento de vida independiente en la década de 1980, año internacional de la discapacidad
- El programa de acción mundial de naciones unidas, que evidencian la necesidad de una mayor conciencia social.

La medición en América Latina surge con la finalidad de incluir la discapacidad en las políticas públicas y de esta manera permitir la calidad de vida, participación y dignidad para esta población, esta medición se da a partir de los Censos; para el caso de Colombia el DANE (departamento administrativo nacional de estadística), es el encargado de la realización de este, se realiza el censo con la finalidad de:

- A. Transformar lo imaginarios en torno a la discapacidad,
- B. Consolidar el proceso de construcción de política pública en discapacidad en el país,
- C. Armonizar las acciones
- D. Institucionalizar el plan en las entidades nacionales y territoriales,
- E. Lograr que las personas con discapacidad ejerzan plenamente sus derechos a la educación y al desarrollo de competencias con énfasis en niños y niñas. (Pantano, 2009, p.161).

Ya en este tiempo, un hecho importante que marca la medición de la discapacidad es el acercamiento entre los institutos de estadísticas nacionales y los organismos de atención a la discapacidad, gubernamentales y no gubernamentales, para complementarse mutuamente y conseguir una conceptualización y metodología que permita la aproximación al fenómeno de la discapacidad, de igual manera a través de la medición de la discapacidad se evalúa los programas de inclusión/discriminación.

Significado de víctima y discapacidad

A continuación una breve explicación de la evolución del concepto de discapacidad a partir de la década de los cincuenta en relación al contexto colombiano, según Majumber et al (2003):

Tabla 2.0

Evolución del concepto de discapacidad en Colombia a partir de la década de los 50's

Década	Explicación de aspectos significativos
Década de los Cincuenta:	La rehabilitación de la discapacidad se da a partir de programas médicos generados por instituciones no gubernamentales.
Década de los sesenta:	Se empiezan a formar equipos de rehabilitación, con el propósito de lograr la máxima recuperación funcional de las personas con discapacidad, es tomada en cuenta la rehabilitación profesional.
Década de los setentas:	Se comienza hacer hincapié en las capacidades, y las personas con discapacidad empiezan formar parte de la toma de decisiones.
Década de los ochenta:	“se enfatiza en la salud como un bienestar y responsabilidad personal. Se empiezan a dar paso a las estrategias de trabajo comunitario, se enfatiza en prevención de atención temprana y comienza a prestarse atención a los hábitos de vida saludables” (Majumber, et al 2003, p. 82), se implementa el plan de acción mundial para las personas con discapacidad.
Década de los noventas:	Se generan políticas sociales que permitan la educación y ver a las personas con discapacidad como personas y sujetos de derechos, con la constitución de 1991. Aparece la ley 361 de 1997 la cual reglamenta los derechos de las personas con discapacidad.
Año 2000:	“se destaca el esfuerzo de la consejería para la política social de la presidencia por unir esfuerzos desde los diferentes sectores comprometidos con la discapacidad” (Majumber. Et al 2003, p: 82).

Año 2002:	Se logra la formulación de planes de acción para la construcción de la política pública de discapacidad en los departamentos de Antioquia, atlántico, Cauca y Valle.
-----------	--

Fuente (Majumder. Et al 2003, p: 82).

A través de elección de tipo de legislación que ocurrió, a nivel mundial sobre la implementación de medidas que permitan el reconocimiento de las personas con discapacidad, surge en Colombia la ley para las personas con discapacidad en 1997, con esta ley se busca generen procesos como la rehabilitación, trabajo, bienestar social, accesibilidad, transporte, comunicaciones, para las personas con discapacidad, de manera que se sienta incluidas dentro de la sociedad.

Como lo plantean Cuervo, Trujillo, Vargas, Mena, Pérez, (2004), a partir de las políticas públicas y del derecho internacional humanitario, se busca que las normas involucren cuatro componentes importantes en el planteamiento de estas: a) la igualdad entendiéndola como igualdad de oportunidades, y la potencialización de estas para garantizar la adecuada inclusión social a partir del pleno disfrute de sus derechos, b) solidaridad, esta surge a través de la comprensión que se tiene del otro como miembro de la misma sociedad y comunidad, c) dignidad humana, la cual permite la convivencia en sociedad a través de prácticas que no degraden a los demás miembros de estas o a las persona que son consideradas “diferentes”, d) autonomía, se rige por el concepto de libertad y como el individuo toma sus propias decisiones sin verse determinado por la voluntad de otro.

A partir de todos los movimientos realizados para incluir y dar a conocer las problemáticas de las personas en condición de discapacidad, empiezan a surgir estudios de impacto nacional, uno de ellos es el realizado por Jutinico (2002), para CONFE DE PAZ este se llevó a cabo en Medellín entre los años 1992 y 2002, la población estudiada estaba comprendida entre ex

Significado de víctima y discapacidad

militares, reinsertados y población civil, el estudio tuvo como finalidad conocer y difundir las características y consecuencias medias, psicológicas y sociales de la discapacidad por guerra en ex militares, reinsertados y civiles en Antioquia.

El estudio conto con una muestras de 89 ex militares, 80 reinsertados y 292 civiles con discapacidad por guerra, los instrumentos de recolección utilizados fueron las entrevistas clínicas, que fueron sistematizadas de acuerdo al código internacional unificado de ocupaciones –CIUO de la OIT, en el análisis de resultados se encontró que: la consecuencia de un nivel educativo bajo del grupo estudiado, dificulta la posibilidad de conseguir un empleo, ya que la mayoría de personas contaban con estudios primarios y secundarios, por lo tanto se busca que la capacitación sea el mecanismo por el cual las personas en situación de discapacidad tengan la posibilidad de acceder al mercado laboral, todo esto se logra a partir de la igualdad de oportunidades y el reconocimiento pleno de los derechos, a través de prácticas tales como: trabajo, educación, deportes, cultura, a partir de esto se le permite a la persona el desarrollo de la igualdad y de la dignidad concebida en la declaración de los derechos humanos.

Para finalizar el mismo estudio de Jutinico (2001), propuso algunos factores que se deben tener en cuenta para la consecución de la políticas públicas, entre estas: Implementar de manera coordinada y eficiente políticas y programas comunes, La rehabilitación física debe formar parte de la rehabilitación integral, La rehabilitación debe ser una interacción democrática entre las personas profesionales y las personas con discapacidad, Dar protagonismo a la toma de decisiones por parte de las personas en situación de discapacidad, Garantizar la vinculación de las personas con discapacidad, Tomar medidas que eviten las barreras y obstáculos en todas las formas, generación de empleo, convocar a la empresa privada y pública a la reinserción de

Significado de víctima y discapacidad

empleo para las personas en condición de discapacidad, prevenir la violencia través de las iniciativas de paz.

Más adelante Jutinico y Buitrago (2001), realizan un estudio descriptivo, con 240 militares y 75 ex guerrilleros con discapacidad causada por acciones bélicas generadas por el conflicto armado colombiano, en esta se buscaba sensibilizar a las diversas instituciones acerca de la problemática que genera la violencia colombiana, de igual manera surge de la necesidad de prevenir las acciones bélicas a través de la búsqueda de acciones preventivas como la paz.

A partir de este estudio se encontró que la mayoría de personas afectadas eran jóvenes tanto hombres como mujeres, en cuanto a los militares los más afectados son los hombres, de igual manera los artefactos que más generan discapacidad en el conflicto armado son los accionados con pólvora, así mismo las consecuencias psicológicas de la guerra son: la depresión manifestada en síntomas como, “tristeza, ganas de llorar, desconfianza en el futuro, sentimientos de inutilidad, dificultad para tomar decisiones, intranquilidad, ponerse bravo con facilidad, para dormir e imposibilidad para disfrutar de actividades que la persona realiza antes de quedar discapacitada”. (Jutinico& Buitrago, 2001).

Al igual que se empiezan a evidenciar estudios sobre las víctimas de la discapacidad por guerra, se siguen fomentando las políticas y planes de discapacidad que fundamenten la importancia de incluir a la población discapacitada, como se evidencia en el plan distrital de discapacidad (2001-2005), el cual propuso que las personas con discapacidad en el distrito capital presenten inclusión en diversos ámbitos en los que está el ser humano como lo son: prevención, promoción, salud, educación, accesibilidad, vida laboral, vida en comunidad, redes de apoyo y rehabilitación funcional, se busca que en cada uno de estos ámbitos sea la familia el

Significado de víctima y discapacidad

pilar principal que aporte tanto a la rehabilitación como a la integración de estas personas, de igual manera se pretende el mejoramiento de la calidad de vida y de la igualdad tanto de derechos como de responsabilidades, de estas personas.

En la capital de Colombia se desarrolló un proyecto llamado plan de desarrollo 2012-2016 BOGOTA HUMANA, el cual busca que la segregación social sea superada, en el artículo 5, se expone uno de los objetivos se planteados el cual es, “reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural, a través del acceso a condiciones de salud, apropiación de valores culturales, igualdad de oportunidades, la protección y la restitución de sus derechos, cambio de imaginarios frente a estereotipos como la discapacidad”, (Bogotá humana, 2012), como población vulnerable, el plan distrital de discapacidad propone, “reconocer y garantizar el ejercicio, restablecimiento y reparación de toda la ciudadanía”, (Bogotá, humana, 2012), en cuanto a la población en condición de discapacidad el plan de BOGOTA HUMANA, (2012), propone:

Proyectos de inclusión social transversales que propendan por la garantía de derechos de las personas en general. Por eso la población con discapacidad será atendida integralmente, con enfoque diferencial y de acuerdo con su transcurrir vital, direccionándola hacia los programas que le correspondan (educación, salud, cultura, recreación, participación, etc.) y brindándole los apoyos razonables necesarios para asegurar la igualdad de condiciones para su desarrollo pleno.

Así mismo las víctimas del conflicto armado son incluidas en el plan distrital BOGOTA HUMANA, a través del artículo 12 en la “política de prevención, protección, atención y

Significado de víctima y discapacidad

asistencia, y reparación integral a las víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad” (Bogotá Humana, 2012), todo esto en el marco de derechos humanos.

Conceptualización de discapacidad

Continuando con la conceptualización de los diferentes temas que se deben abordar en el presente proyecto de investigación a continuación se abordará la discapacidad como concepto, su historia en diferentes décadas y lugares, marco jurídico a nivel nacional y internacional

Deficiencia: según la OMS citado por Mesa (2006) “es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica”, que se caracteriza por “pérdidas o anomalías, pueden ser temporales o permanentes, entre ellas se incluye la existencia o aparición de anomalías, defectos o pérdidas producidas por un miembro, órgano, tejido u otra estructura del cuerpo incluidos los sistemas propios de la función mental,” (p.54), para el caso de la investigación a desarrollar la pérdida no es temporal, ya que como consecuencia de caer en un campo minado el ex militar pierde alguna de sus extremidades, a esto se le suma las demás heridas como consecuencias de la onda expansiva de la bomba, de igual manera se debe tener en cuenta las secuelas psicológicas como consecuencia de vivir el hecho traumático.

Minusvalías: Según la OMS citado por Mesa (2006) “hacen referencia a las desventajas que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y discapacidades, las que limitan o impiden el desempeño de un rol que es normal en su caso” (p.55), un ejemplo, para el caso de los ex militares estas desventajas se reflejan en el poco interés de capacitar a estas

Significado de víctima y discapacidad

personas y brindarles una oportunidad de conseguir empleo que les sirva como sustento económico para él y para sus familias.

Discapacidad: Según la OMS citada por Mesa (2006),

Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen, que se considera normal para un ser humano.

La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño y comportamiento en una actividad normal rutinaria, las cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivas (p.55),

Por lo tanto la discapacidad es “un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación y utiliza tres perspectivas: corporal, individual y social”,(Mesa 2006, p.51), a partir de lo anterior se dice que la discapacidad es un “fenómeno multidimensional que resulta de la interacción de las personas con su entorno físico y social” (Mesa, 2006, p.51), multidimensional, porque se puede generar a partir de varias causas en las que esta mediado el factor ambiental y para el caso de esta investigación, factores políticos y sociales. Como consecuencia de la discapacidad el ex miembro de la fuerza armada debe modificar muchas habilidades, que antes de perder un miembro podía desarrollar de manera rutinaria y normal, un ejemplo de esto puede ser la marcha, vestirse, movilidad en el transporte público, etc.

El objetivo con la clasificación de OMS sobre discapacidad fue “identificar las intervenciones que puedan mejorar el nivel de participación de las personas con discapacidad, a partir de definir si el principal problema de la discapacidad surge en su entorno” (Parra & Castañeda, 2003 p:

Significado de víctima y discapacidad

10), esto sirve para mirar si el entorno es un facilitador, y si está creando barreras alrededor de las personas con discapacidad.

En el 2001 la OMS, define discapacidad como “un término para denotar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricción en la participación, expresa los aspectos negativos de la interacción del individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (ambientales y personales)”(Parra, Castañeda, 2003 p: 11), así mismo para la comprensión de este concepto la OMS, opta por definir los elementos que la componen, así, la deficiencia es entendida como:

La pérdida o anomalía de parte del cuerpo o función corporal. Entendiéndose por función corporal y las funciones fisiológicas de los sistemas corporales incluyendo funciones psicológicas estructuras corporales, partes anatómicas o estructurales del cuerpo, como órganos, miembros y sus componentes clasificados en relación con los sistemas corporales” (parra, Castañeda, 2003 p: 11),

Actividad es entendida como “la ejecución en una tarea o acción por un individuo que presenta la perspectiva individual de funcionamiento” (parra, Castañeda, 2003 p:11), así los factores contextuales son todos aquellos

Que constituyen conjuntamente el contexto global de la vida de una persona y se han establecido en dos componentes: a) contextos ambientales: se refieren a todos los aspectos del mundo externo que conforman el contexto de la vida del individuo y, como tal tiene un impacto en el funcionamiento de la persona, b) factores personales que se refieren a los aspectos inherentes al individuo como la edad, el género, el nivel social, las experiencias vitales entre otras (parra, Castañeda, 2003 p:11).

Significado de víctima y discapacidad

Pantano (2009), ofrece la siguiente definición de discapacidad “toda limitación grave que afecte o se espere que vaya a afectar la actividad del que la padece y tenga su origen en una deficiencia” añade “las deficiencias aluden a las anomalías de los órganos o de funciones propias de los órganos, que den lugar a una o varias discapacidades”, (p.62).

Ya Desde la sociología la discapacidad es vista como, una construcción social, estos planteamientos proponen, que:

La discapacidad es la dificultad o la imposibilidad para llevar a cabo una función o un papel en un contexto social en un entorno determinado. La discapacidad es la expresión de una limitación funcional, emocional o cognitiva en un contexto determinado. Es la brecha existente entre las capacidades de las personas (condicionadas en parte por la salud) y demandas del medio (físico, social, laboral). Se vincula más a la función social que a la función orgánica (a la que asocian patología y deficiencia) (Puga, D. 2005citado por Collazos et al 2008:3),

En la preocupación de medir la discapacidad en Colombia el DANE (departamento administrativo nacional de estadísticas), citado por Pantano (2009), define las personas discapacitadas como todas aquellas que “tienen como consecuencia de una condición de salud, una deficiencia, que limita su desempeño en las actividades cotidianas y que vive en un entorno que restringe su posibilidad de participar en lo social y en los ámbitos físico ambiental, cultural”,(p.65) .

A partir de la creación de UPIAS (unión de los físicamente impedidos contra la segregación), la discapacidad es vista como una:

Significado de víctima y discapacidad

Desventaja o la limitación de actividad causada por una organización social contemporánea que tiene en escasa o en ninguna consideración a las personas con insuficiencias físicas, y por lo tanto las excluye de la participación en las actividades sociales generales. La incapacidad física es por consiguiente una forma particular de opresión social (UPIAS, 1976, citado por Barton Pags, 3-4).

A partir de lo anterior este grupo llega a la conclusión que la discapacidad es una forma de opresión social ya que como ellos lo plantean “la sociedad es la que incapacita físicamente a las personas con insuficiencias. La discapacidad es algo que se impone en las insuficiencias por la forma en que se les aísla y se excluye innecesariamente de la participación plena en la sociedad” (UPIAS, 1976, citado por Barton pág., 4) Por ello los discapacitados entran a constituir un grupo oprimido dentro de la sociedad.

Discapacidad en la sociedad desde la inclusión y exclusión

La discapacidad algunas veces es vista como una enfermedad que obstaculiza las capacidades que tiene un sujeto para desempeñar sus roles dentro de una sociedad por lo tanto estas personas quedan excluidas de cualquier responsabilidad y se espera que se recuperen por sí solas o porque esta responsabilidad de recuperación será dirigida hacia el ámbito médico; por otra parte el papel de la rehabilitación es importante, ya que “cuando una persona con una insuficiencia adquiere conciencia de su condición debe aceptarla y aprender a vivir con ella, ello se consigue mediante la máxima explotación de las capacidades existentes”, (Rothschild, 1970 citado por Barton, 1998 p: 36), a partir del anterior planteamiento es necesario tener un trabajo multidisciplinar con este tipo de población ya que esto permitirá mejorar y ampliar los métodos de rehabilitación ya existentes.

Significado de víctima y discapacidad

Así mismos la mayoría de las personas en situación de discapacidad están en condiciones de pobreza, siendo esto un motivo más para determinar factores como la exclusión social, respecto a esto el ministerio de salud de Colombia “reporto que el 92 % de la población en situación de discapacidad estaba desprotegida por la seguridad social” (Collazos, Gonzales, Moreno, García & Gonzales 2008 p: 13), de esta manera se genera un círculo vicioso de exclusión, estigmatización y marginación de las personas discapacitadas.

Por otra parte la discapacidad desde la visión social se ha entendido a partir de cuatro características: imposibilidad de acceder a los bienes y servicios, acceso desigual a los mercados de trabajo y protección social, exclusión de los mecanismos de participación, desigual acceso de y ejercicio de derechos humanos, políticos y civiles (Avaria, 2001 citado por Collazos et al 2008), a partir de estas características se pueden evidenciar los mecanismos que desde el aspecto social se deben tener en cuenta para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad y por lo tanto lograr la inclusión desde todos los aspectos en los que se enmarca el ser humano.

Hay que tener en cuenta que algunos de los factores que incrementan la población en condición de discapacidad en el caso colombiano son la violencia y la diversa modalidad de armas utilizadas para este fin entre estas las minas antipersonales, que son la causa de homicidios y pérdida de miembros, así como diversas secuelas físicas, psicológicas en la víctima que padece este flagelo. Así mismo otros elementos que propone Collazos et al (2008) y que están directamente vinculados con la exclusión social son:

- la inferencia la mirada eugenésica en la salud: según este panorama el cuerpo es un objeto de poder por lo tanto sus funciones y cualidades debe ser las más óptimas para el

progreso de la humanidad, sino se cumple esta condición estas personas “deben ser sometidas a prácticas educativas o médicas que los transformen, sino se logra tal propósito están condenados a la exclusión” (Collazos et al, 2008, p: 18).

- la influencia de la beneficencia, la caridad y la asistencia pública: en esta característica toma gran importancia la iglesia católica, ya que desde la época de la colonización fue la que implantó prácticas de beneficencia y caridad a las personas que por sus condiciones de salud o de discapacitadas no podían ejercer algún oficio laboral, esto por un lado fue un gran avance en cuanto a las técnicas asistencialistas, pero por otra parte género en la sociedad la visión de que estas personas eran dependientes de los aportes que la sociedad ofrecía como objeto de caridad.
- la presencia del modelo individual de la discapacidad: bajo este modelo se creía que la discapacidad era sólo un problema de quien lo padece, por lo tanto es una anomalía que a través de diferentes prácticas tanto médicas como educativas se debe volver normal para lo que considera la sociedad, en este modelo no se tienen en cuenta aspectos contextuales, sociales, políticos, ni culturales, importantes para la inclusión de las personas en situación de discapacidad, al no tenerse en cuenta los anteriores factores la atención que se le brindaba a esta población es la rehabilitación terapéutica.
- la representación social sobre la discapacidad y las personas en situación de discapacidad: este planteamiento surge de los imaginarios sociales que se tiene enfrente a las personas con discapacidad, estos varían de acuerdo al tipo de discapacidad y por lo tanto generan discriminación en primera medida y exclusión social.
- los ajustes de las estrategias de desarrollo los pueblos: a partir de las estrategias de desarrollo de algunos pueblos, se dio la necesidad de empezar a tener en cuenta la

inclusión social de las personas vulnerables entre ellos los discapacitados, en un principio estas estrategias surgieron del marco de los derechos sociales y políticos, se empieza a ser evidente la implantación de políticas públicas que generen igualdad en las condiciones y mejoren la calidad de vida a través del respeto de los derechos humanos.

- la mercantilización de la salud: apartir de la ley 100 de 1993 en Colombia se empiezan a generar medidas que buscan reconocer los derechos de los ciudadanos, pero con el paso del tiempo esta ley no brinda “ un reconocimiento de derechos ciudadanos sino un ofrecimiento de un servicio como cualquier producto comercial” (collazos et al , 2008 p:31), en este caso la salud, así mismo “ el sistema plantean que las personas para obtener salud deberán pagar por ello, y quien no tenga como hacerlo, deberá demostrar su pobreza, lo cual le posibilita acceder al régimen subsidiado,” (Collazos, et al 2008 p: 31), apartir de lo anterior el panorama para las personas en condición de discapacidad es gris, ya que si se quiere acceder al régimen contributivo muchas personas de esta población no lo pueden hacer por la dificultad de acceder a un empleo, y si se requiera acceder al régimen subsidiado también se generan dificultades en la medida que estas personas dependen de las familias y en algunos casos no se consideran extremadamente pobres.

Como resultado de los anteriores planteamientos se evidencia que la discapacidad es un fenómeno social, ya que esta palabra evidencia una limitación “ la discapacidad termina con habilidad, se refiere a lo que puedo hacer y tiene incorporado lo social” (Majumder, et al, 2003, p: 33), la discapacidad debe verse desde el entorno en el que vive la persona y como este actor social se relacionan con los demás para que no se generen connotaciones negativas acerca de las personas en situación de discapacidad, el entorno está de igual manera en la posibilidad de

Significado de víctima y discapacidad

brindar a estas personas una manera de inclusión y de rehabilitación comunitaria que permita potencializar sus habilidades y conocimientos a través de capacitación para estas personas y que esto incluya algún empleo.

Así mismo la sociedad está en la obligación de dirigirse a la persona con discapacidad “ como un individuo y no haciendo referencia a su discapacidad” (Majumder et al 2003, p: 34), ya que la sociedad consciente o inconscientemente genera barreras alrededor de este tema por el miedo que siente hacia lo que es diferente y considerado normal por esto la primera razón de exclusión “ es la ignorancia que llevan construir paredes alrededor de las personas con discapacidades” (Majumder, et al 2003, p: 34).

Por otra parte desde las teorías sociales se reconoce que la sociedad es la que deben ser capacitada en cuanto a las personas con discapacidad para que de esta manera se pueda combatir la minusvalía institucional, esto sería un primer paso para mirar a estas personas como sujeto social, ya que se piensa que por la condición de vida diferente de estas son personas negadas de disfrutar todo los derechos y ejercer deberes que una sociedad plante, Shakespeare plantea “ que las personas con insuficiencias no están discapacitadas simplemente por la discriminación material, sino también por el prejuicio. Este prejuicio, que no es sencillamente impersonal, está implícito en las representación cultural, en el lenguaje y en la socialización” (citado por Barnes, 1998, p: 64).

Algunos modelos de discapacidad

Según Drake citado por Barnes (1998), Desde el modelo médico de la discapacidad, se afirma que esta es producto de las consecuencias fisiológicas o cognitivas individuales, por otra

Significado de víctima y discapacidad

parte el modelo social de la discapacidad plantea que esta es producto de la discriminación por parte de la sociedad, por lo tanto se hace necesario estudiar acerca de las circunstancias opresoras del entorno social y el aspecto político y económico en el que viven estas personas.

Modelo individual: se reconoce la condición discapacitante en el cuerpo de la persona.

El modelo social: la discapacidad no se relaciona con el cuerpo sino que es una consecuencia de la opresión social: la discapacidad es total y exclusivamente social, (Oliver, 1996 citado por Barnes 1998)

Modelo vocacional económico: este modelo surgió apartir de la obligación del estado para con la población por velar por el bienestar del trabajador lesionado como una manera de asegurarle la continuidad de su actividad laboral, el impulso a programas y seguros de compensación económica para trabajadores lesionados, la protección a los soldados discapacitados con el fin de que pudieran regresar a la vida civil y asumir trabajos competitivos, aseguramiento de una oferta laboral, reducción de nómina de las personas desempleadas, introducción del concepto costo-efectividad de la intervención. (Cuervo, Trujillo, Vargas, Mena, Pérez, 2004).

Modelo de la capacidad humana: mejorar las capacidades de la personas con deficiencias desde el aspecto médico y económico

Modelo de estudios públicos: debates sobre la justicia para las personas en condición de discapacidad.(Cuervo, et al 2004).

Significado de víctima y discapacidad

Modelo de los estudios socio antropológico del hombre: se tiene en cuenta la naturaleza del hombre, a partir de esto la discapacidad es tomada como un fenómeno multicausal en el que están inmersas prácticas como la estigmatización. (Cuervo et al, 2004).

Modelo ético- filosófico: valor de la vida de las personas en condición de discapacidad (Cuervo et al, 2004).

Para finalizar a partir de la igualdad de derechos, los derechos humanos, la lucha de diferentes entidades a nivel internacional como: las naciones unidas, la cruz roja internacional, entre otras y a nivel nacional la política de la persona en situación de discapacidad a través de los planes de discapacidad, por ejemplo el plan distrital de discapacidad, se empieza a indagar acerca del interés por hablar sobre este tema y busca la integración y participación de estas personas en la sociedad, a continuación se presentaran algunas de las principales normas, leyes, planes que velan por las personas en condición de discapacidad:

Tabla 2.1

Marco jurídico de la discapacidad a nivel internacional

Internacional	Objetivos
Declaración universal de los derechos humanos	Por el cual se proclama que “todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales efectivo”, (naciones unidas, 2008)

Significado de víctima y discapacidad

<p>pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales</p>	<p>“disposiciones jurídicas internacionales importantes para el establecimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, comprendidos los derechos relativos al trabajo en condiciones justas y favorables, la protección social, nivel de vida adecuado, a los niveles de salud física y mental más altos posibles, a la educación y al goce de los beneficios de la libertad cultural y el progreso científico” (naciones unidas, 2008).</p>
<p>Pacto internacional de derechos civiles y políticos</p>	<p>“Los estados partes en este protocolo están en la obligación de recibir y considerar, tal como se prevé en el presente Protocolo, comunicaciones de individuos que aleguen ser víctimas de violaciones de cualquiera de los derechos enunciados en el Pacto” (asamblea general de las naciones unidas, 1966).</p>
<p>Decenio de acción mundial para las personas con discapacidad</p>	<p>“Señala objetivos tienden a una concepción integral para la comprensión y manejo de la discapacidad, aportando definiciones conceptuales y fijando acciones en los campos de prevención, la rehabilitación y la equiparación de oportunidades” (vicepresidencia de la república)</p>
<p>Normas uniformes: sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad</p>	<p>“La finalidad de estas normas es que los niños y niñas, mujeres y hombres con discapacidad en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás” (vicepresidencia de la república)</p>
<p>Clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y</p>	<p>“Esta clasificación sirvió para determinar condiciones en relación con tales situaciones” (vicepresidencia de la república)</p>

Significado de víctima y discapacidad

minusvalías (CIDDM)	
Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud	Es una actualización de la CIDDM aprobada en mayo de 2001. Proporciona una descripción de situaciones relacionadas con el funcionamiento humano y sus restricciones y sirve como marco de referencia para organizar esta información” (vicepresidencia de la república)
Convenio interamericano para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.	Sus objetivos son la prevención y la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y proporcionar su plena integración a la sociedad (vicepresidencia de la república).

La tabla 2.2 contiene las principales políticas y marco normativo, sobre la discapacidad a nivel nacional, e internacional, ello permite dar una mirada global acerca de lo que está haciendo por las personas en condición de discapacidad, en general. Hay que tener en cuenta que estas políticas se deben fortalecer, y tener siempre en cuenta a esta población ya que ellos son los que están día a día inmersos en la situación problemática.

Tabla 2.2

marco jurídico de la discapacidad a nivel nacional

nacional	Objetivo
Constitución política de	En la constitución se reglamentan algunos artículos que protegen a las personas víctimas de la violación de sus derechos, y se tienen en cuenta a toda la población colombiana en esta en “la atención, apoyo e integración

Colombia 1991	social de las personas con discapacidad” (vicepresidencia de la república)
Ley 361 de 1997	“por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones” (vicepresidencia de la república)
Ley 100 de 1993	“sistema de seguridad social integral, tiene como objetivo garantizar los derechos irrenunciables de las personas y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten” (vicepresidencia de la república)
Ley 82 de 1989	Por la cual se busca que “las personas en condición de discapacidad tenga la oportunidad de un empleo adecuado y promueva la integración o la reintegración de ella en la sociedad con participación colectiva” (vicepresidencia de la república).
Ley 762 del 2002	“Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999). (Convención interamericana para todas las formas de discriminación de las personas con discapacidad, 2002).

Concepto de víctima

Para hacer un acercamiento al concepto de víctima es necesario indagar sobre algunos aspectos y algunos autores que permitan la comprensión del desarrollo de este tema; la Real Academia Española (2005) define a la víctima de tres maneras diferentes: A). Persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio. B). Persona que padece daño o ha muerto por causa ajena o fortuita.

C).Victimas tanto las personas que mueren como las que resultan heridas. Para Neuman (1984); víctima es aquella persona que es expuesta al sufrimiento de algún daño, en los bienes que la justicia protege, causado por otro ser humano, o de manera accidental a causa de factores humanos. Según Beristain (1998) víctima es la persona natural o jurídica que sufre daño en sus bienes jurídicamente protegidos por las leyes. Estos daños han sido materializados por conductas humanas tipificadas en el código penal, así mismo el daño para las victimas puede provenir de accidentes laborales, factores humanos.

Para Marchiori (1990) la víctima es la persona que sufre o es lesionada en su cuerpo o en su propiedad por otro sujeto, padeciendo daños físicos, psicológicos y sociales a causa de la agresión. Molina conceptualiza a la víctima como la persona natural o jurídica, pasiva que ha sido afectado por la acción del delito en su contra por parte de otra persona con las misma características ante la justicia, sin la característica de pasividad (palacios, 2001).

Mendelsohn, citado por Wilson (2009), no relaciona a la Víctima con una persona, sino con un carácter, definiéndola como la personalidad del individuo o de la colectividad que ha sufrido de alguna manera consecuencias sociales, determinadas por elementos físico, psíquico, económico, político o social. Víctima según la ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS), es la persona que individual o colectivamente, haya sufrido daño, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder.(Bocanegra, y Nieto, 2010). El Instituto de Victimología citado por Giner (2013) define la víctima como las personas afectada por un acontecimiento traumático, de igual manera es quien ha sido agredido

Significado de víctima y discapacidad

de manera aguda o crónica, esta agresión puede ser física o psicológica proveniente de otra persona.

En Colombia la ley recientemente inicia el estudio de la víctima, una de las maneras de indagar a estos sujetos es la Ley 1448 de 2011 en el TÍTULO 1, en el Capítulo I en el ARTÍCULO 3°. En donde consideran como víctimas, “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”. A si mismo esta ley reconoce como “víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización”. (2011).

La ley 795 de 2005 en el capítulo I en el artículo 5 define a la víctima de la siguiente manera “se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales”.

Tipos de víctima

Es necesario hacer una conceptualización más amplia sobre la víctima estudiando las diferentes clasificaciones de víctimas desde diversos autores, dedicados al estudio de la víctima

iniciando por Mendelshon, quien presupone que la víctima no está completamente aislada del acto criminal y las clasifica de la siguiente manera.

Tabla 3.0

Tipos de victima según Neuman (1984).

Tipo de Victima	Caracterización
La víctima enteradamente inocente o la víctima ideal	Este tipo de víctima no ha hecho nada para ser la escogida por el delincuente.
La víctima de culpabilidad menor o por ignorancia	El sujeto ha hecho algo de manera involuntaria para ser objeto del delito.
La víctima es tan culpable como el infractor(víctima voluntaria):	Son aquellas que han cometido actos criminales en contra de su propia vida estos pueden ser: A. los que cometen suicidio tirándolo a la suerte. B. El suicidio por adhesión. C. El caso de eutanasia en que la víctima sufre una enfermedad incurable. D. La pareja criminal.
La víctima más culpable que el infractor	A. la víctima provocadora: su conducta hace que el autor cometa el delito B. La victima por imprudencia. “Determina el accidente por falta de control”
La víctima más culpable únicamente culpable	A. La víctima-infractor: es aquella que al comete la infracción y resulta siendo la víctima. B. La víctima-simulante: es aquella que logra que la justicia cometa un error.

C. La víctima-imaginaria: individuo con series psicópatas.

(Neuman, 1984).

Von Hentig realiza la siguiente clasificación de las víctimas mostrándolas como débiles y por sus condiciones son más propensas al sufrimiento de delito en su contra:

A. los menores por sus especiales condiciones de indefensión, debilidad, poca experiencia, etc. B. la mujer por su debilidad física y, en especial, como víctima de ataques sexuales. C. Los ansianos, débiles físicos, y a veces, también con problemas mentales; inclusive por su posición económica y social suelen ser tentadores para los delincuentes. D. los mentalmente defectuosos, incluye los débiles mentales, insanos, drogadictos, alcohólicos, psicópatas, etc. E. los emigrantes que tiene dificultades de adaptación a nuevas culturas, problemas económicos, hostilidad, aislamiento, inclusive porque no hablan la lengua de la comunidad o país en la habitan, o sea, porque son discriminados. F. Los “tontos” anormales ya que frecuentemente son víctimas de engaños. G. Los deprimidos, el estado de depresión se evidencia con dificultada de adaptación, desesperación. Entre este grupo se encuentran los neuróticos puros, estos seres perciben constante irritabilidad. H. la personalidad “adquisitiva” es aquella que desea conseguir algo y esto puede hacer que se cometan delitos y a su vez se genere victimización por la facilidad con la que se puede tentar. I. El ligero, negligente. J. los solitarios y desagradecidos, se pueden convertir en víctimas de los delincuentes que se acercan a ellos con la supuesta intención de consolarlos. K. El atormentador: es aquel que origina que otras personas reaccione de manera delictiva. L. Los “bloqueados” y que

Significado de víctima y discapacidad

luchan: es aquel que lucha contra el ataque delictivo pero no logra vencer. M. Las minorías: Dificultades por cuestiones de la raza, la nacionalidad entre otros.

Continuando con la clasificación de las víctimas Manzanera citado por Rivera Afirma que Hentig divide las víctimas en cuatro:

Tabla 3.1

Tipos de víctima, clasificación y caracterización, según Rivera (1997)

Tipo de víctima	Clasificación	Caracterización
situación de la víctima	Víctima aislada	Es aquel que se aleja de las relaciones sociales, exponiendo en peligro su propia integridad.
	Víctimas por proximidad:	Proximidad espacial: las aglomeraciones en las que hay cercanía entre diferentes individuos. Proximidad familiar: esta produce parricidios, incestos, y violaciones. Proximidad profesional: existen diversas profesiones que permiten que exista una proximidad peligrosa.
	Víctimas con ánimo de lucro	Es aquel que por búsqueda de adquirir dinero fácil, es estafado
	Víctima con ansia de vivir	Son aquellas que han dejado de gozar muchas cosas y buscan vivir estas cosas que han dejado de vivir
Impulsos y eliminación de inhibición	Víctima agresiva de la	Son aquellos que por la saturación que ha ejercido sus familiares, amigos, o subordinados pasan de ser víctimas a victimarios.
	Víctima sin valor	Son aquellas personas a las que se les etiqueta como personas de menos valor.

víctimas

Víctimas por estado emocional	Sujeto	que por sus sentimientos arraigados se convierten en víctimas.
Víctima por transiciones normales en curso de la vida	Personas	que por la etapa de desarrollo en la que se encuentran son propensas a ser víctimas como: la corta edad en se encuentran en primer lugar, la pubertad y la vejez se posicionan en segundo lugar.
Víctima perversa	Son las personas	que tienen problemas psicóticos y por esta razón son explotados.
víctima bebedora	son aquellos	que por causa del alcohol se convierten en víctimas
Víctima depresiva	La depresión de estas personas	hace que busque su autodestrucción.
Víctima voluntaria	Es la que no se resiste a que se produzca el delito	
Víctima propensa	víctima indefensa	Aquella que no puede acceder a la ayuda del estado ya que si adquiere esta ayuda esto le podría causar más daño.
	víctima falsa	Es aquella que se autovictimización con el fin de obtener algún tipo de beneficio.
	víctima inmune	Personas que al victimizarlas, es considerado un error su victimización.
	víctima hereditaria	Es aquella que no está definida.
	víctima reincidente	Son aquellas que han sido víctimas y no han tomado las precauciones suficientes para no volver a ser víctimas.
	víctima que	Es la transmigración de la violencia del autor a la víctima

se convierte
en autor

(Rivera, 1997).

Otro de los autores que clasifica a las víctimas es EzzatAbdelFattah citado por Neuman (1984), quien las divide en dos grandes grupos mostrándolas como aquellas que hacen que se genere el delito y las que hacen parte del proceso de victimización las cuales se subdividen.

Tabla 3.2

Tipo de víctima	Clasificación	Caracterización
Víctima provoca dora	El tipo pasivo (provocación indirecta)	<p>Persona que favorece la situación para que se cometa el delito, la cual insita al delincuente a que cometa el acto criminal en contra de ella.</p> <p>Este tipo de víctima desempeña un rol más correcto y relevante en la descarga del crimen. Existen diferentes variedades.</p> <p>La víctima no consciente: Este tipo de víctima no busca provocarlo por algún beneficio propio pero de manera indirecta sea consciente o no consiente lo provoca, estas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La víctima del delito cometido por otro actuando en estado de
	El tipo activo (provocación directa)	<p>legítima defensa: provoca la agresión en contra de ella, lo cual puede causársele hasta la muerte.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La víctima "precipitante": es la víctima que ha provocado el acto en su contra, por recurrir a la fuerza física o mostrado un arma. -La víctima que por sus actos injustos o por insultos ha hecho perder al victimario la cordura y ha incitado a que atente en su contra.
B.	La El tipo pasivo	Presenta una actitud que favorece la ejecución del acto

Significado de víctima y discapacidad

víctima participante	criminal por su actitud pasiva. Esta pasividad puede tomar diferentes formas. El consentimiento: este tipo de víctima se presenta por persuasión, por ignorancia de la juventud de lo que han causado. El tipo activo: Caracteriza porque la víctima asume una actitud decidida y directa en la comisión del delito.
----------------------	--

(Neuman,1984).

Complementando las clasificaciones anteriores es necesario revisar las clasificaciones realizadas por Wolfgang este autor las organiza por grados:

Tabla 3.3

Grados de víctima y definición

Grados de victima	Definición
La victima de primer grado	Es aquello que ocurre al cometerse un delito frente a una persona individual.
Víctima en segundo grado	Delitos que se cometen contra empresas económicas o comerciales.
Víctima en tercer grado	se presenta cuando se generan delitos en contra del orden público

(Palacios, 2001).

Neuman clásica las víctimas buscando abordarlas desde diferentes ámbitos en los que el individuo hace parte de la siguiente manera.

Tabla 3.4

Víctimas y sus características

Clasificación	Caracterización
Individuales	Pueden ser la víctima sin ninguna culpa, la que ha generado actitudes para que se presente el crimen, se le llama víctima culposa, y con la que tiene actitud dolosa.
Familiares	Son aquellas víctimas de su grupo familiar.
Colectivas	Entre esta clasificación se encuentra la comunidad como nación, la comunidad social, y algunos grupos comunitarios por medio del sistema penal.
Víctimas de la sociedad	Son aquellos sujetos que por conductas de la sociedad y falta de apoyo de esta se han convertido en víctimas.

(Rivera, 1997)

Landrove otro de los autores dedicados a estudiar las víctimas, las clasifica de siete maneras diferentes algunas de estas se subdividen en.

A. Víctimas no participante o (fungitibles): es aquella que no desencadena el hecho delictivo, se puede distinguir entre la víctima accidental e indiscriminada, Víctima accidental: es aquella que por cosas del destino se encuentra con el delincuente, Víctima indiscriminada: en ningún momento tienen relación con el delincuente.

B. Víctimas participantes o (infungibles): son aquellas que de alguna manera tienen algún papel en el hecho delictivo sea que presenten una intervención voluntaria o no. Víctimas alternativas: son aquellas que de manera intencional se colocan en la posición de víctimas. Víctima voluntaria: es aquella que tiene relación directa con el delito.

C. Víctimas familiares: es importante denotar la víctima que pertenece al mismo grupo familiar del victimario. D. Víctimas colectivas: es la victimización sufrida por un grupo de individuos el cual tiene como característica la despersonalización, colectivización y

Significado de víctima y discapacidad

anonimato entre la víctima y el delincuente.E. Víctimas especialmente vulnerables: existen individuos que de alguna manera son más susceptibles que otros de ser objeto de un delito específico ya sea por factores personales o sociales.F. Víctima simbólica: el delito se produce con el fin de atacar determinado sistema de valores.

G. Falsas víctimas: son aquellas que denuncian un delito que no ocurrido su morfología se divide en:Víctima simuladora: es aquella que desea la provocación de errores judiciales o el alcance de impunidad por un hecho delictivo propio. Víctima imaginaria: es aquella que por razones psicopatológicas o inmadurez psíquica cree haber sido víctima de un hecho criminal. (Landrove, 1998).

Beristain quien estudia las víctimas desde las leyes y el contexto social, muestra dos clases de victimizaciones ligadas a la ley y al aspecto social las cuales son:

Microvictimización: son los sujetos pasivos víctimas de los delitos establecidos por cada país, son aquellos a quienes se les ha vulnerado sus derechos, y se les siguen restituyendo teniendo en cuenta las condiciones del derecho de décadas pasadas, sin asumir que la sociedad cambia cada segundo y estas condiciones de restitución se deben cambiar a unas más modernas.

Macro-vitimizates: la realidad social existente se aleja de las infracciones de las leyes ya que es una realidad que está latente que en muchos casos genera estigmatización, puesto que se presenta de manera sistemática y en masa. (Bifi y Catillo, 2010).

Taylor y Frazer estos autores clasifica las víctimas partir de diferentes niveles.

Tabla 3.5

Niveles de víctimas

Significado de víctima y discapacidad

Niveles de víctimas	de	Caracterización
Víctimas Primarias		Personas que han sido expuestas de manera directa al evento catastrófico
Víctimas Secundarias		Personas allegadas a la víctima primaria como familiares y amigos.
Víctimas tercer nivel		Individuos que hacen parte del grupo de rescate y rehabilitación de las personas pertenecientes a la comunidad.
Víctimas cuarto nivel	de	Aquellos encargados de los miembros de la comunidad, fuera del sitio de catástrofe.
Víctimas quinto nivel	de	Personas que no han sido afectadas de forma directa, que pueden reacciones de maneras diferentes y desencadenar consecuencias psicológicas, por la victimización.
Víctimas sexto nivel	de	Debían ser víctimas primarias, pero no lo son porque persuadieron a otros para que llegara a la zona del desastre y fueran ellos las víctimas primarias (familiares que esperan en casa noticias).

(Garcia, Gil, valero, 2007)

Quienes son víctimas

La ley y algunos autores afirman que son víctimas:

La ley 975 en el artículo 5 define a los miembros de la fuerza pública como víctimas de la siguiente manera: “miembro de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembro de los grupos armados organizados al margen de la ley”.

Según la ley 1448 de 2011 en el artículo 3 víctimas son “víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño *por hechos*

ocurridos apartir del 10 de enero de 1985” según esta ley las personas miembros de las fuerza pública son víctimas así como las personas civiles, en el parágrafo 10 de este artículo se evidencia que los miembros de la fuerza pública son víctimas y pueden obtener reparación de la siguiente manera “Cuando los miembros de la Fuerza Pública sean víctimas en los términos del presente artículo, su reparación económica corresponderá por todo concepto a la que tengan derecho de acuerdo al régimen especial que les sea aplicable. De la misma forma, tendrán derecho a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición señaladas en la presente ley”

Con relación a lo anterior daño psicológico: es aquel producido por las lesiones psíquicas, por amenazas de perder la vida producidas por el delito, en algunos casos este puede seguir con el paso del tiempo este daño interfiere en la vida diaria de la víctima, cuando hay daño físico el daño psicológico puede ser más agudo.

Fases del daño psicológico. Este es mediado por la intensidad del daño sufrido.

A. suele haber enturbiamiento de la conciencia, embotellamiento general, pensamiento de incredulidad, y pobreza de reacción.

B. la conciencia se hace más penetrante, y se diluye el embotellamiento producido por el estado de shock, aparece el dolor, la indignación, rabia, impotencia, culpa, miedo, abatimiento.

C. tendencia a reexperimentar el suceso sea de manera espontánea o por un estímulo concreto asociado al hecho delictivo. (Echeburua, Corral, Amor, 2002).

Sampedro(2008) habla sobre diferentes temas relacionados con el daño que sufren las víctimas.

Daño Físico: Es aquel daño producido por una lesión en el cuerpo de la persona, después del accidente.

Significado de víctima y discapacidad

Quienes han sido víctimas, a partir del sufrimiento causado, se les ha reconocido diversos derechos los cuales son:

Las víctimas de cualquier delito tienen derechos, por la vulneración de estos en sus vidas, los cuales deben ser reconocidos, estas personas tienen derecho de acceso a la justicia y al tratamiento equitativo ante la ley este derecho está consagrado en la legislación Colombiana por la ley 270 de 1996. Deben acceder a una reparación integral y a una indemnización: el estado debe fomentar la creación de un fondo nacional para la indemnización de las víctimas del delito y en especial del terrorismo, a la reparación genera confianza ciudadana, estas personas deben acceder a una asistencia necesaria para su recuperación: la víctima del delito debe recibir adecuada asistencia médica, psicológica, psiquiátrica, y social. Cada persona debe aceptar que de alguna manera es responsable de la situación por la cual atraviesa la víctima. Otro de los derechos que se les deben reconocer a las víctimas es una futura convivencia pacífica en donde el estado debe garantizar la solución del conflicto subyacente al delito para que no se repita nuevamente el delito, se reconozca a la víctima para que desde un espacio adecuado puedan exteriorizar las emociones vividas desde su experiencia. (Sampedro, 2008).

Otros de los derechos de las víctimas son el derecho a la verdad al cual la víctima puede acceder para conocer lo que sucedió acerca del acontecimiento criminal, las personas tienen derecho a conocer lo que sucedió en su caso. Así mismo tienen el derecho a que se haga justicia, el cual se relaciona con las garantías para las víctimas que proceden de algunos deberes de las autoridades los cuales son: deber del estado a investigar, el deber de sancionar a los autores y a quienes participaron del delito, deber de respetar en cada uno de los juicios las reglas del debido proceso, el derecho de las víctimas a acceder a un recurso judicial.

Significado de víctima y discapacidad

Las víctimas poseen el derecho a la reparación integral del daño: el cual presenta dos dimensiones:

- Dimensión individual: es aquel que abarca los daños y perjuicios sufridos por la víctima, tiene en cuenta las medidas individuales como restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición.

- Dimensión colectiva: Tiene en cuenta medidas de satisfacción encaminadas a restaurar, indemnizar, y readaptar los derechos de la comunidad que se ha visto afectada por el delito. La reparación integral acoge las medidas necesarias para lograr que desaparezcan los efectos de los delitos cometidos en contra de las víctimas, para que puedan volver al estado en el que se encontraban antes de que se le violaran sus derechos. (Marquez, 2007).

A continuación se indagara sobre la rehabilitación de las victimas un tema que permite comprender un poco más las víctimas y cada uno de los procesos que deben afrontar para asimilar una nueva condición de vida.

Rehabilitación a víctimas

Dentro de la rehabilitación integral se encuentra reparación a las víctimas de diferentes maneras, algunas de estas maneras pueden ser:

- Reparación material es aquella que se realiza a través de pagos, servicios como: educación, salud, y vivienda.

- Reparación simbólica este tipo de reparación es la que se realiza con el fin de amortiguar el sufrimiento moral de las víctimas, la cual incluye disculpas oficiales, rehabilitación, cambios de

Significado de víctima y discapacidad

nombres de sitios públicos, días conmemorativos, creación de museos, parques que recuerden las víctimas, cada una de las maneras de realizar reparación simbólica deben ser acorde al daño sufrido por la víctima ya que esta debe tener una perspectiva de derecho, (Hoyos, 2007).

La asistencia que se otorga a las víctimas, va dirigida a incrementar la recuperación, apoyando la reconciliación entre la víctima y el agresor, a través de grupos de apoyos, compensación a las víctimas, asistencia social, administrativa y legal. Esta asistencia se ha organizado y se ha expandido con el paso del tiempo. (Ballesteros, et al 2008), Los centros de victimo asistencia, son maneras de como se ha organizado el apoyo que se les brinda a las víctimas, estos centros tienen sus orígenes en Nueva York en 1969 con la creación de la unidad especial de la alcaldía contra el abuso y el abandono infantil, llegan a Latinoamérica en el año 2001, su surgimiento tiene razones morales y científicas. Las razones morales tienen iniciativas de apoyo a los seres humanos que hayan sufrido algún tipo de daño, las razones científicas implica la explicación no solo del evento que ha producido el daño a la víctima si no también toda aquella condición científica que pueda asistir a las víctimas. Estos centros tienen diferentes funciones, algunas de estas son netamente legales, otras en aspectos psicoemocionales y así como la recuperación de las relaciones sociales. (Bocanegra y Nieto, 2008).

Marchiori, (2006), denomina el apoyo a las víctimas como la asistencia victimológica la cual tiene como objetivo mitigar las consecuencias del delito, aplicando la comprensión, y la ayuda para recuperación de las víctimas. Así mismo plantea que para llegar a la comprensión de las víctimas es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

A. conocer y comprender las graves consecuencias de la victimización.

B. tener conocimiento de las consecuencias que soportan las Víctimas de abuso de poder.

Significado de víctima y discapacidad

C. tener comprensión sobre el sufrimiento del grupo familiar de las víctimas.

D. comprender que el hecho que las víctimas rompan el silencio es algo traumatizante para ellas.

E. prudencia por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

F. seguimiento y apoyo de las nuevas iniciativas de asistencia a las víctimas.

G. las víctimas tienen derecho a información, tratamiento, y reparación.

H. se debe apreciar la capacitación dada para que se ayude a las víctimas y se evite la revictimización. (Marchiori, 2006)

Algunos centros de victimo-asistencia, tienen diseñado un modelo para brindar apoyo a quienes integran estos sitios, a través de diferentes tipos de intervención los cuales son:

Modelos psicosocial de victimo asistencia: realizar lecturas grupales desde características individuales, buscando que a través de esta lectura se realice una intervención con diferentes redes sociales en las que se encuentra inmersa la víctima estas son: Familia, escuela, grupos de amigos, asociaciones, comunidades de vecinos, y grupos de trabajo, con el fin de que exista un aprendizaje entre el sujeto y aquellos seres que lo rodean. Según Guillen las técnicas psicológicas son necesarias pero insuficientes para producir cambio social, se deben recurrir a otras medidas.

Intervención clínica en victimo asistencia: Es el apoyo psicológico brindado a las víctimas que han sufrido un trauma, y poseen umbrales de estrés producto de la situación traumática por la que tuvieron que pasar.

Significado de víctima y discapacidad

Intervención jurídica para la víctima asistencia: Esta intervención es brindada en algunos centros de víctima asistencia, existen instituciones que se encargan de brindar esta intervención. Que tiene como fin restablecer los derechos nacionales e internacionales de las víctimas. (Bocanegra y Nieto, 2008).

La rehabilitación es la intervención que se le brinda a las personas en condición de discapacidad, con la búsqueda de que se mejore la productividad, la economía del sujeto, y su funcionalidad, al realizar una intervención temprana se puede lograr que el individuo dure poco tiempo sin ocupación. Las personas con discapacidad que han alcanzado una rehabilitación efectiva recuperan su autoconfianza, esto permite que una persona que confía en sí misma, cree que puede hacer parte de un grupo laboral, una persona que se sienta productiva puede tener una mejor calidad de vida ya que es posible que no se siente un estorbo para su familia, para el gobierno ni para la sociedad y logre sentirse útil, (Arévalo Rivera, Carrasquilla, Abozaglo, 2003)

Según la OMS citado por Ruíz 2010 la rehabilitación integral son todos aquellos medios que se han destinado para la ayuda del paciente, los cuales pueden ser medios sociales, educativos, profesionales, que se han designado para la restitución del paciente. Otras de las definiciones que se tienen en cuenta son: La rehabilitación incluye diferentes medidas buscando reducir el impacto que la condición de discapacidad y minusválida ha generado en la persona y a su vez pueda lograr una integración óptima en medio de la sociedad. Brindando al medio las herramientas para que le facilite la integración a la persona con discapacidad.

De acuerdo con el (MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, 2004) la habilitación y rehabilitación integral se basa en considerar a los seres humanos como seres bio-psico-social,

Significado de víctima y discapacidad

buscando satisfacer las diferentes necesidades del sujeto como las de seguridad y supervivencia, por medio de la interacción del medio al que pertenece el sujeto, a través de diferentes procesos como son: terapéuticos, educativos, formativos y sociales.

Referente epistemológico

Construccionismo: Tojar (2006) Propone que la realidad no es algo que se descubra si no que se construye en torno a una idea particular se construyó el concepto de víctima y discapacidad desde la realidad descrita por los miembros de las fuerzas militares en condición de discapacidad a causa de haber caído en un campo minado y accionar una mina antipersonal, ya que son estos sujetos quienes pueden mostrar cual es la realidad que se vive después de caer en campos minados y perder algún miembro de su cuerpo por esta razón.

Construccionismo social: Este enfoque plantea que las narraciones emitidas por diversos sujetos, posibilitan la construcción de las diferentes realidades, a partir de los lugares en donde se encuentran los sujetos. Buscando transformar los significados y trascenderlos. La lengua es la manera como las personas ponen en evidencia la forma de pensar, de esta manera la sociedad logra interactuar e intercambiar ideas, las palabras emitidas a través del lenguaje, construyen el mundo. Quienes se ven inmersos en la sociedad definitivamente están atrapados en el uso del lenguaje que adquiere significado, a partir de la cultura en la cual se esté inmerso. (Gergen, 2007).

Marco Metodológico

Tipo de estudio.

Este estudio tiene como metodología principal la investigación cualitativa, Ruiz,(2012) define la investigación cualitativa como la que se enfatiza en conocer la realidad de determinada situación, desde la perspectiva de quien conoce la temática a profundidad, buscando comprender el significado del hecho, atribuido por el protagonista, contemplando cada uno de los elementos, y organizándolos como fragmentos de un conjunto sistemático.

Continuando con las diferentes maneras de definir este tipo de investigación Balcázar, González, Gurrola, y Moysen, (2005), la definen, como aquella que interpreta, describe diversos fenómenos humanos en el lenguaje propio del individuo conocedor del fenómeno. Botorff et al (2003) describe este tipo de investigación como la encargada de desarrollar teorías, describirlas, explicarlas para comprender el fenómeno, y finalmente darle una explicación o comprenderlo, así mismo Blaxter y colaboradores (2008) desarrollan una idea en la cual la definen como aquella que permite adquirir información sobre el contexto real de los sujetos, que están inmersos en el fenómeno estudiado.

Este método permite comprender el significado de quienes como consecuencia de haber estado inmersos en el conflicto armado, le dieron a la condición en la que se encuentran, después del hecho fortuito en el cual perdieron alguna de sus habilidades, permitiendo denotar el significado intrasujeto construido por los directamente afectados por el fenómeno e intersujeto el cual es construido por cada uno de los sujetos víctimas de este fenómeno.

Significado de víctima y discapacidad

Así mismo permite conocer la realidad desde el punto de vista de las víctimas que quedaron en situación de discapacidad, por lo que es posible afirmar que son ellos quienes conocen desde su experiencia el fenómeno. Ya que fueron ellos los directamente afectados, y son quienes afrontan la pérdida de alguna de sus habilidades (motriz, cognitiva o psicológica), poseyendo la condición de discapacidad. Esta nueva condición ha traído consigo la percepción de la realidad de una manera única, a partir de la forma como los sujetos expresan su realidad, fue posible construir el significado de víctima y discapacidad. Este significado se construyó desde la interpretación dada al lenguaje de los discursos emitidos por quienes han vivido el fenómeno.

Enfoque

El enfoque con el cual se trabajó a lo largo de la investigación fue el Histórico-Hermeneutico: el cual busca la construcción teórica de conocimientos de un tema en particular, (Pardo, 2006). Siguiendo con la definición de este enfoque Restrepo (2008) afirma que para realizar investigación con éste se deben tener en cuenta los siguientes procedimientos:

A. interpreta el objetivo.

B. Describir el objetivo.

C. construcción de sentido.

Estrada, et al, 2005 la definen como la que privilegia la comprensión, la significatividad, la relevancia socio-cultural de los diferentes procesos llevados a cabo para la adquisición del conocimiento. Desde el punto de vista de Bastesid y Smyth (1998) este enfoque es el interesado en comprender los discursos emitidos desde la cotidianidad de la situación, de los actores sociales e interpretarlos a partir de esta cotidianidad.

Significado de víctima y discapacidad

Morillo citado por Gómez y Londoño (2010) propone que en el método histórico-hermenéutico la historia es la base de diversas interpretaciones, a través de esta revisión, la sociedad logra liberarse de los conflictos, desigualdades y confusiones, y de esta manera alcanzar un bienestar a partir del surgimiento de otros relatos, de quienes fueron excluidos y marginados por su condición de vida.

Este enfoque junto al método anteriormente nombrado permite entender la realidad de las víctimas de las minas antipersonales, así mismo ayudo a llevar a cabo los objetivos planteados, puesto que se indago la cotidianidad en la que viven quienes estuvieron inmersos en el fenómeno y seguirán estando. Ya que esto les trajo consigo una condición de vida diferente a la que tenían antes de ser parte del grupo de afectados. Finalmente es posible resaltar que a partir de los diferentes discursos emitidos por estos sujetos se llegó a la construcción del significado de víctima y discapacidad.

Estrategia metodológica

Entrevistas: Método de investigación con el cual se estudia la vida social de determinados sujetos, buscando la comprensión de opiniones, actitudes, representaciones, identidades sociales, (Grisez, 1997), La entrevistas es una técnica utilizada para desarrollar un intercambio de ideas entre dos o más personas sobre un tema específico con el que se busca a alcanzar determinado objetivo propuesto al inicio de la entrevista a través de la obtención de cierta información sobre la temática central de la entrevista, (Ibañez, Florencia, Lopez, 2005)

Análisis de discursos: Técnica utilizada para realizar una comprensión del lenguaje utilizado por diversos sujetos, a partir de esta comprensión dar una explicación de los procesos sociales.

Significado de víctima y discapacidad

(Iñiguez, 2006), esta técnica es la encargada de dar una explicación a las ideologías construidas por medio del lenguaje, mostrando que estas ideologías pueden trascender más allá de lo interno, para llegar a comprender los procesos mentales de los sujetos, con los cuales se construye la verdadera realidad social. (Bolívar, Et al, 2007). Los participantes fueron tres personas de las fuerzas armadas, dos soldados profesionales que no están desvinculados de la institución y un policía que si están vinculado a la institución, ellos asediaron voluntariamente a participar en la investigación, a través de la firma del consentimiento informado, en el que se les explico los objetivos y todo el ámbito ético de la investigación.

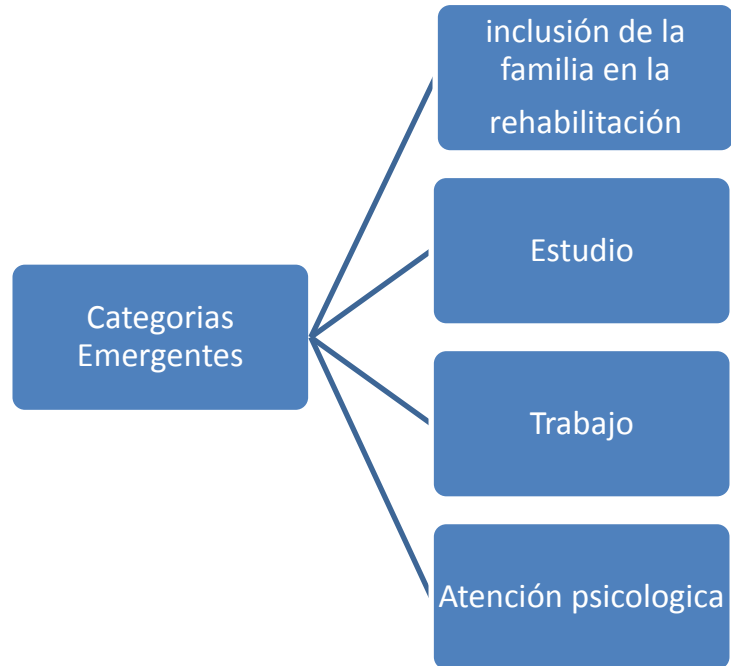
RESULTADOS (ver anexo tabla de Excel)

Categorías preestablecidas



Significado de víctima y discapacidad

Categorías emergentes



Discusión

A partir de la interpretación de las categorías preestablecidas y emergentes, se encontró que:

Concepto de discapacidad: discapacidad está asociada con la pérdida de alguna parte del cuerpo, o alguna capacidad en los sentidos la cual no se tenía antes de sufrir el hecho traumático como consecuencia del conflicto armado, esta pérdida o disminución de capacidad tiene fuertes implicaciones a nivel psicológico y sociocultural, la discapacidad tiene inmersos componentes de exclusión social y desigualdad de derechos y oportunidades, así como una alta probabilidad de depender de alguien más para desempeñar actividades que antes la persona podía realizar por sí solo.

Contrarrestando lo anterior con la teoría, Mesa propone que la (2006, p.51) discapacidad es “un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación y utiliza tres perspectivas: corporal, individual y social”,(Mesa 2006, p.51), ya que en algunos casos la persona debe empezar a depender de los actores inherentes a su medio en primera medida la familia que es el ente que acompaña el proceso de rehabilitación así como el acompañamiento a el militar o policía que ahora presenta esta condición, así mismo están inmersos múltiples factores ambientales, entre ellos la posibilidad de acceder a la educación y a un trabajo que garantice la supervivencia, como lo afirma Pantano (2009, p.161), es necesario lograr que las personas con discapacidad ejerzan plenamente sus derechos a la educación y al desarrollo de competencias, Las personas entrevistadas afirman que requieren ejercer su derecho a la educación y al trabajo, y así mismo refieren que en Colombia es muy difícil acceder a este

Significado de víctima y discapacidad

derecho siendo personas que poseen algún tipo de discapacidad, para poder lograrlo deben golpear puertas buscando el apoyo de una entidad privada.

Víctima: Persona que ha estado inmersa dentro del conflicto armado colombiano, por cuya situación ha perdido alguna de sus capacidades físicas, psicológicas y/o sensoriales, es excluida y etiquetada por la sociedad a partir de la condición que viven después de hacer parte del grupo de personas que han sobrevivido a diferentes situaciones que se presentan dentro del conflicto interno Colombiano, al contrastar esta definición con las diversas teorías existentes sobre este tema es posible observar que lagunas de estas ratifican este concepto según Marchiori la víctima es la persona que sufre o es lesionada en su cuerpo o en su propiedad por otro sujeto, padeciendo daños físicos, psicológicos y sociales a causa de la agresión, la teoría de la proximidad ratifica que estas personas son víctimas por su proximidad profesional ya que esta indica que existen profesiones que permite la existencia de una proximidad peligrosa con determinadas situaciones.

En cuanto a las políticas públicas, se debe generar conciencia de que estas deben ser más consistentes con lo que proponen el papel y luego desarrollan en práctica, ya que a pesar de haber avanzado en políticas desde la década de los noventa, estas aún no han sido del todo llevadas a la práctica, el avance en la década de los noventa, siguiendo a (Majumder. Et al 2003, p: 82), se generaron políticas sociales que permitieron ver a las personas en condición de discapacidad como personas y sujetos de derechos, con la constitución de 1991 aparece la ley 361 de 1997 la cual reglamenta los derechos de las personas con discapacidad, sin embargo, a la fecha se hace indispensable seguir adelantando en este tema, ya que se evidencio el desconocimiento de estas políticas por parte de la población.

Significado de víctima y discapacidad

Retomando la rehabilitación integral, entendiéndola como el proceso por el cual las personas son intervenidas en diferentes áreas de su vida, física, psicológica, que son las tenidas en cuenta en el momento de la intervención, es necesario apuntar a que esta rehabilitación sea integral, que involucre aspectos de formación, trabajo, vocación, social y recreativo, ya que como lo afirman Arévalo Rivera, Carrasquilla, Abozaglo, (2003), Las personas con discapacidad que han alcanzado una rehabilitación efectiva e integral recuperan su autoconfianza, esto permite que una persona que confía en sí misma, haga parte de un laboral, esto conlleva a sentirse productiva, y por lo tanto mejorar su calidad de vida ya que es posible que no se siente un estorbo para su familia, para el gobierno ni para la sociedad.

A partir de la rehabilitación integral, el individuo busca la inserción exitosa nuevamente a la sociedad, este proceso de rehabilitación, a pesar de que se le brinda gran importancia a la rehabilitación física y en segunda medida a la psicológica, se encontró que esta rehabilitación tiene diversas falencias ya que no cuenta con un espacio físico adecuado para estas personas, la intervención psicológica es muy corta por lo que estas personas tienen dificultades para adaptarse a la sociedad, según la OMS citada por Ruiz 2004 la rehabilitación son cada uno de los medios destinados para la ayuda del paciente buscando reducir el impacto que la nueva condición, otra de la rehabilitación integral es la Hoyos tiene en cuenta la cual es la reparación simbólica la cual se hace con el fin de que las víctimas amortiguar el sufrimiento moral que les ha causado diversa victimización esta reparación simbólica debe ser acorde al daño sufrido, en Colombia quienes pierden sus capacidades físicas no acceden a este tipo de rehabilitación.

Continuando con lo anterior, al tener en cuenta lo afirmado por el ministerio de protección social, en 2004 el cual afirma que la habilitación y rehabilitación integral se basa en considerar a los seres humanos como seres bio-psico-social, es preciso enfatizar en que hace falta mucho en la

rehabilitación prestada a los miembros de las fuerzas armadas, para que esta sea considerada integral y que entienda a el ser humano como un ente bio-psico-social.

En cuanto al aspecto social se encontró que, aún hay mucho trabajo por realizar en el ámbito social, todo empieza con la concientización de la sociedad hacia la no discriminación y desigualdad hacia las personas que son consideradas diferentes por su condición, ya que como lo afirmaron las personas entrevistadas, se crean estigmas y estereotipos que vuelven frágil a esta población, algunos de los ejemplos brindados son, en el lenguaje, (el Mochito), esto para ellos es discriminatorio, o en el caso del transporte público en el que las personas no seden su silla o guían a una persona invidente, es por ello que se están haciendo a un lado las capacidades de las personas en condición de discapacidad, ya que como lo afirma Rothschild, (1970) citado por Barton, (1998), La discapacidad algunas veces es vista como una enfermedad que se obstaculiza las capacidades que tiene un sujeto para desempeñar sus roles dentro de una sociedad por lo tanto estas personas quedan excluidas de cualquier responsabilidad, así mismo afirma que cuando una persona pierde una capacidad, esta persona debe aprender a vivir con esto y explotar al máximo las capacidades existentes, que en algunos momentos esto último se convierte en un claro ejemplo de vida.

Así mismo se piensa que el cuerpo es un objeto de poder por lo tanto sus funciones y cualidades debe ser las más óptimas para el progreso de la humanidad, (Collazos et al, 2008,), este ejemplo es evidente en la población investigada, ya que cuando se pierde alguna capacidad la persona es indemnizada y retirada de la institución, no es tenida en cuenta para desempeñarse en una nueva ocupación,

Significado de víctima y discapacidad

Por otra parte con la presencia del modelo individual de la discapacidad se cree que la discapacidad es solo un problema de quien lo padece, pero esto va mucho más allá ya que la familia y el círculo social del individuo se ve directamente involucrado en esta nueva condición de vida. Así mismo los imaginarios sociales que se tienen frente a las personas con discapacidad, varían de acuerdo al tipo de discapacidad y por lo tanto generan discriminación en primera medida y exclusión social, por lo tanto como lo afirma Manjuder, (2003), .

Como resultado de los anteriores planteamientos se evidencia que la discapacidad es un fenómeno social, ya que discapacidad como palabra limita “ la discapacidad termina con habilidad, se refiere a lo que puedo hacer y tiene incorporado lo social” (Majumder, et al, 2003, p: 33), la discapacidad debe verse desde el entorno en el que vive la persona y como este actor social se relaciona con los demás para que no se generen connotaciones negativas acerca de las personas en situación de discapacidad, así mismo la sociedad está en la obligación de dirigirse a la persona con discapacidad como un individuo que tiene derechos y deberes, una persona digna e igual en la sociedad, y no haciendo referencia a su discapacidad citando a Majumder.

Ya con la campaña de “Los héroes en Colombia si existen”, las opiniones son divididas, mientras algunos afirman que al ingresar al ejercito lo hacen por mejorar su calidad de vida y su aspecto económicos, otro dicen que si se sienten héroes porque están defendiendo la soberanía del pueblo colombiano.

Es necesario que las familias de las personas que han perdido alguna de sus capacidades, que son expuestas a vivir el sufrimiento de su familiar, y a su vez es una experiencia traumática para ellos. Estas personas necesitan estar incluidas dentro del proceso de rehabilitación para sí lograr adaptarse a la nueva situación de su familiar, a contrastar esto con lo que Bocanegra y Nieto en

el 2008 muestran dentro de su modelo psicosocial de víctima asistencia se evidencia que la rehabilitación en la que se incluyen los familiares de las personas víctimas de algún hecho traumático con el fin de que sus familiares aprendan de su nueva condición de vida.

Por otra parte, la atención psicológica, está contemplada dentro de la rehabilitación que se le brindan a los miembros de esta población, sin embargo es necesaria, que esta sea intensiva y que no se quede en la atención que se presta solo a la persona cuando está dentro de la institución, sino que sea llevada a la familia y que la haga participe de esta intervención.

Así mismo, una de las herramientas que permiten la inclusión de esta población, es la capacitación en diferentes oficios o carreras, para desempeñarse en una nueva área o trabajo que permite el desempeño en la sociedad desde el ámbito laboral, no todas los miembros de esta población pueden acceder a dicho beneficio, ya que las oportunidades son limitadas y las brinda algunas fundaciones interesadas en brindar apoyo a esta población, a través de algunas becas o patrocinios que les permiten terminar el bachillerato o iniciar una carrera profesional, para poder alcanzar ese crecimiento existen diversas fundaciones, que hacen parte de las instituciones pública y otras que no, las cuales dan ayudas para que quienes han caído en campos minados logren terminar su bachillerato, pues así como lo argumenta Hoyos, 2007 describe como rehabilitación material, dentro de esta se encuentra el acceder a la educación, es necesario recalcar que las personas que han logrado estudiar, lo han hecho con grandes esfuerzos, tocado puertas, y enfrentándose al ámbito social que en algunas ocasiones puede ser limitado.

En el área laboral es necesario que las diferentes empresas creen la cultura de responsabilidad social y empresarial frente a las personas en condición de discapacidad, ya que si se contrasta con La ley 14 de 1990 la cual decreta que las empresas públicas están obligadas a emplear a el

Significado de víctima y discapacidad

2% como mínimo de reservistas de honor que sean idóneos para asumir alguno de los cargos dentro de dicha organización. Es por ello que el Modelo vocacional económico, retomando a Cuervo et, al proponer que el estado está obligado de velar por el bienestar del trabajador lesionado asegurándole la continuidad de su actividad laboral, el impulso a programas y seguros de compensación económica para trabajadores lesionados, así mismo es necesaria la protección a los soldados discapacitados con el fin de que pudieran regresar a la vida civil y asumir trabajos competitivos, aseguramiento de una oferta laboral, reducción de nómina de las personas desempleadas, introducción del concepto costo-efectividad de la intervención, La definición de beneficios sociales al servicio de los intereses de fortaleza nacional, crecimiento industrial y oferta laboral controlada, esto permitiría mejorar las capacidades de la personas con deficiencias no solo desde el aspecto médico sino del vocacional y económico

Conclusiones

A partir de las entrevistas realizadas a los miembros de las fuerzas militares que accedieron voluntariamente a participar en la investigación, la cual tiene como objetivo indagar acerca de la construcción del significado de víctima y discapacidad, teniendo en cuenta la población que ha sido víctima del conflicto armado, se encontró, que el concepto de discapacidad, es asociado con: la pérdida de alguna parte del cuerpo, o alguna capacidad en los sentidos la cual se tenía antes de sufrir el hecho traumático como consecuencia del conflicto armado, esta pérdida o disminución de capacidad tiene fuertes implicaciones a nivel psicológico y sociocultural, ya que en algunos casos la persona debe empezar a depender de los actores inherentes a su medio en primera medida la familia que es el ente que acompaña el proceso de rehabilitación así como el acompañamiento a el militar o policía que ahora presenta esta condición, cabe resaltar la importancia que le dieron las personas a ser independientes, tanto de sus familiares y personas cercanas, así como de la infraestructura y de más limitaciones que en algún momento la sociedad y el ambiente plantean.

Por otra parte, el concepto de víctima parte del hecho de ser diferente como consecuencia de alguna situación que se tuvo que vivir en relación al resto de la población, sin embargo para plantear un concepto primero hay que tener en cuenta, que este no sea excluyente, que no genere estigmas, que no sea revictimizante que no encaje a una parte de la población, ya que esto puede llegar a generar pérdida de oportunidades, solo por el hecho de que se encaje a la persona dentro de un concepto o una categoría. Una solución a esta problemática es enseñar desde los primeros años en la escuela a los niños a respetar las diferencias por el otro, sin tener en cuenta la edad, el sexo, religión y en este caso alguna limitación, para que desde entonces el ser humano se

Significado de víctima y discapacidad

construya como un sujeto de derechos y de deberes, sensible ante las situaciones que intervienen en el contexto en el que se desenvuelve, así mismo hay que tener como base fundamental el lenguaje, y sobretodo como se utiliza este, ya que puede llegar a generar algún tipo de discriminación, si no es bien utilizado.

En cuanto a las políticas públicas y leyes que favorecen a esta población, falta conocimiento en estas por parte de los actores inmersos en las problemáticas, ya que probablemente estas estén muy bien organizadas en el papel, pero son pocas las personas que las conocen, las difunden y velan porque estas se cumplan y generen cambios realmente significativos en la intervención con dicha población, adicional, se necesita proveer a dicha población con herramientas que les permitan fortalecer sus habilidades a través de la profesionalización, o capacitación en algún oficio que les permita desempeñarse laboralmente, así mismo, es necesario la intervención con el sector empresarial, para que haya una concientización y fortalecimiento en la responsabilidad social y empresarial, para que de esta manera la población sea incluida en el ámbito laboral.

En cuanto la rehabilitación es un proceso fundamental en la vida de quienes han accionado un campo minado ya que a través de este proceso logran asimilar su nueva condición de vida y darle significado a esta. El proceso de rehabilitaciones indispensable que esta sea integral y que se mantenga en el tiempo hasta que la persona se sienta bien en cada una de sus áreas, física, social, laboral, vocacional, social, recreativa, y que integre a la familia como primer vinculo de apoyo y acompañamiento, así mismo se requiere el acompañamiento constante de un grupo interdisciplinar, que se acoja a cada caso y busque soluciones que permitan, aparte de la

Significado de víctima y discapacidad

intervención física, un fuerte componente psicosocial y vocacional, que sea íntegro en el ser humano.

Resumiendo, para brindar un concepto discapacidad y víctimas es necesario, tener en cuenta los diversos componentes psicosociales que enmarcan la problemática, rehabilitación integral, aspectos sociales, posibilidad de educación y trabajo después del hecho traumático, y sobre todo la creación de conceptos que no estén enmarcados dentro de las prácticas de estimación y discriminación, ya que todos son seres humanos que se construyen dentro de derechos y deberes y por lo tanto todos merecen el mismo respeto, en donde se empieza con este aprendizaje desde la escuela y se vaya fortaleciendo a lo largo del proceso de la vida.

En cuanto a el concepto de víctima, se encontró que, víctima es una persona que ha estado inmersa dentro del conflicto armado colombiano, por cuya situación ha perdido alguna de sus capacidades físicas, psicológicas y/o sensoriales, es excluida y etiquetada por la sociedad a partir de la condición que viven después de hacer parte del grupo de personas que han sobrevivido a diferentes situaciones que se presentan dentro del conflicto interno Colombiano, cabe resaltar que este concepto resulta del acercamiento a la situación problemática, y de los imaginarios respecto a ella, eso por esto que antes de haber un concepto se requiere un cambio de la palabra en sí, es por ello que se requiere de un trabajo multidisciplinar en donde se tenga en cuenta el contexto y la sociedad, pero sobre todo los deberes y derechos enmarcados dentro de las prácticas del respeto.

Referencias

Arévalo L, Rivera, C, Carrasquilla, R, Abozaglo, G., (2003). Inclusión social de las personas con DISCAPACIDAD, reflexiones, realidades, retos. pp 43-53 Bogotá, Colombia: Universidad nacional de Colombia.

Asamblea general de naciones unidas. (1966). Derechos civiles y políticos. Recuperado de: http://extranjeros.empleo.gob.es/es/normativajurisprudencia/internacional/ConveniosMultilaterales/documentos/Pactointernac_1966.pdf

Alzate, M. Torres, I. Sarmiento, C. (2009). Inclusión social a través de la práctica deportiva de jóvenes en condiciones de discapacidad pertenecientes al sistema de salud de las fuerzas aéreas militares de Colombia. Universidad de la Sabana, facultad de enfermería y rehabilitación, Chía.

Baca, B., Barberet., Cerez, D., Corral., Amor., Guerraicechevarria., Echevarria, O., Herrera, M., Luque, Reina., Rima, A., Rodríguez, P., Tamarit, S., Villacampa, E., (2006). Manual de victimología. Valencia, España: Tirantloblanchi.

Balcazar, N., P. González, N, Gurrola, P., M, Moysen, C., A, (2005). Investigación Cualitativa. México, Universidad autónoma del estado de México.

Ballesteros., Becker., Britto., castillo., Díaz., Dussich, Girón., López., Ospina., Pearson., Ramírez., Robledo., Rodríguez., Wilches., (2008). victimologia aproximaciones psicosociales a las víctimas. Bogotá, Colombia: Pontificia universidad javeriana.

Barton, L. (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: ediciones Morata, S.L.

Bastesid, R, Smyth, J, (1989). *Práctica crítica de la administración educativa*. España, Universidad de valencia.

Berger, P. Luckman,T.(2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Beristain, A. (1998). *Criminología y victimología*. (pp 222) Bogotá, Colombia: pontificia universidad Javeriana.

Biffi, M, y Castillo, D., (2010). *Victimología moderna*. Bogotá, Colombia: Unigrafía María.

Bocanegra, B. y Nieto, S. (2010). *Modelo de atención a víctimas de delitos: revisión conceptual y observación de la experiencia de tres centros de victimoasistencia en la ciudad de Bogotá*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.

Botorff, J. Boyle, J, Carey, M. Chapman, L, Zichi, M. Dreher, M. Hutchinson, S. Leininger, M, Lipson, J, May, K, Morse, J, Muecke, M, Omery, A, Peters, J, Ray, M, Sandelowski, M, Sorofman ,B, Stern, P, Swanson, J, Thornr, S, Tripp-reimer, T, Waterman, J, (2003). *Asuntos críticos en la metodología de investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: universidad de Antioquia.

Blaxter, L, Hughes,C, Tigh, M, (2008). *Como se investiga*. Barcelona, España: copyright.

Bolivar, A, Nuñez, N, Kaplan, N, Nieto, M, Shiro, M, Barrera, L, Chumaceiro, I, Molero, L, Cabeza, J, Erlich, F, Alvarez, A, Pietriemoli, L Brnanca, B, Beke, R, Bruno, C, Arcay, H., (2007). *Análisis de discurso por qué y para qué?*. Caracas, Venezuela: Los libros de el Nacional.

Castro, L. (2005). *En torno a la violencia en Colombia: una propuesta interdisciplinaria*. Cali, Colombia: Universidad del valle.

Cepeda, I. (s:f). *los paramilitares: dispositivo del modelo democrático de control social*. Recuperado de: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cepeda8.html>

Corporación observatorio para la paz. (2009). *Guerras inútiles una historia de las FARC*. Bogotá Colombia: intermedio editores LTDA.

Collazos, A. Gonzales, D. Moreno, A. García, S. Gonzales, C. (2008). *Salud pública y discapacidad*. Bogotá Colombia: universidad nacional de Colombia.

Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación de las personas con discapacidad. (2002). *Ley 762 del 2002*. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2002/ley_0762_2002.html

Cubides, F. Olaya, A. Ortiz, C. (1998). *La violencia y el municipio colombiano 1980- 1997*. Santafe de Bogota: utópica editores.

Cuervo, C. Trujillo, A. Vargas, D. Mena, B. Pérez, L. (2004). *Discapacidad e inclusión social: reflexiones desde la universidad nacional de Colombia*. Bogotá, Colombia: universidad nacional de Colombia.

Echeburua, Corral, Amor. (2002 Sin mes asociado). Evaluación del daño psicológico en las víctimas del delito violento. [en línea]. Principado de Austria, España: Universidad de Oviedo. Recuperado el 27 de marzo de 2013, de <http://www.unioviado.net/reunido/index.php/PST/article/view/7971/7835>.

Ejército nacional Recuperado: de <http://www.segundadivision.mil.co/?idcategoria=89887>

Estrada, O., V. Torres, V., L. Carvajal, B., A. Rodríguez, P., A. Bermúdez, P., C. Erazo, A., D. Gutiérrez, C., A. Patiño, S., L., (2005). Miradas sobre la sistematización de experiencias en trabajo social. Colombia, universidad del valle.

Fernandes, J. (s:f). Historia, discapacidad y valía: recuperado de: <http://www.sexualidadydiscapacidad.org/images/PDFs/histotiadiscapacidadyvalia.pdf>

Flick, U., (2007). Introducción a la investigación cualitativa (2 Ed). Madrid, España: Morates.

Garcia, M., Gil, J., Valero, M., (2007). Psicología y desastre: aspectos psicosociales. (PP 119) ed universidad de Jaume.

Galeano, M., (2007). Estrategias de investigación social cualitativa El giro en la mirada. Medellín, Colombia: La carretera editores.

Gergen, K. (1996). Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social. Barcelona, España: Paidós.

Gergen, K., (2007). Construcción social. Bogotá, Colombia: Uniandes.

Giner, C., sin fecha asociada., aproximación psicológica de la victimología. [en línea] Recuperado el 20 de abril de 2013 de <http://repositorio.ucam.edu/jspui/bitstream/10952/143/1/Aproximaci%C3%B3n%20psicol%C3%B3gica%20a%20la%20victimolog%C3%ADa.%20C%C3%A9sar%20Augusto%20.pdf>.

Gómez, H., D. Londoño, T., B. (2010). Diez años de investigación jurídica y sociojurídica en Colombia: BALANCES DESDE LA RED SOCIOJURIDICA. Bogotá, Colombia: Epígrafe Ltda.

González, G, N., Ángeles, C, M., (2006). Investigación cualitativa como estrategia de conocimiento intervención de trabajo de las políticas de salud: una aproximación desde México y Cuba. México: Universidad autónoma del estado de México.

Guzman, G. Fals, O. Umaña, E. (2005). *La violencia en Colombia tomo I*. Bogotá Colombia: Tauros

Grisez, J. (1997). Métodos de la psicología social. Madrid España: Moratas S.A.

Helfrich, L. Kurtenbach, S. (2006). Colombia caminos para salir de la violencia. Madrid: Iberoamericana.

Hernández, M. (2011). Psicología Jurídica Iberoamericana. Bogotá, Colombia: El manual moderno.

Herrera, L. (2007). El arte enfrenta las minas antipersonales. Bogotá, Colombia: El tiempo

Hoyo, V., (2007). Las víctimas frente a la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia pp, 211, 214-219. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Ibañez, A, Florencia, A, Lopez, M, (2005), El proceso de la entrevista conceptos y modelos, Limusa: Mexico:

Iñiguez, R, L., (2006). Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales (2 Ed). Barcelona, España: UOC.

Jutinico, A. (2002). Discapacidad por guerra en Antioquia: estudio descriptivo. Bogotá D.C: CON FE DE PAZ.

Jutinico, A. (2003). Trastorno por estrés postraumático asociado a la discapacidad por guerra, aproximación al caso colombiano. Bogota D.C: CON FE DE PAZ

Kornblit, A., (2007). Metodología cualitativa modelo y procedimientos de análisis (2 Ed). Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Landrove, D. (1998). *La moderna victimología*. (43-49) Valencia, España: Tirant Lo Blanch

Lucio, V, Ruiz, A, Ramíres, F, Fragoso, A, Lopez, G, Granada, A, Padilla, C, Butista, c, Cordero, F, Duran, S, Granas, R, Mora, E., (2011). *Investigación y práctica en la educación de personas adultas*. Valencia, España: Nau Libres. Ediciones Culturales Valenciales S.A .

Llopis, G, R., (2011). *Grupos de discusión*. Madrid, España: Esic

Majumder, R. Cuervo, C. Sandoval, Diva. Torres, M. Mendez, J. Gloria, T. (2003). *Inclusión social de las personas con discapacidad: reflexiones, realidades y retos*. Bogota D.C: instituto de desempeño humano y la discapacidad –IDH-.

Marchiori, H., (1990). *Criminología la víctima del delito*. Lerner cordoba.

Márquez, C., (2007), *La víctima en el sistema acusatorio y los mecanismos de justicia restaurativa*, pp 22,34, 26-56, 97-100. Bogotá, Colombia: Ibañez.

Mejía, R, Sandoval, S., (2003). *Tras las vetas de la investigación cualitativa, Perspectiva y acercamiento desde la práctica*. Jalisco, México: Teso.

Mesa, E. (2006). *La incapacidad del estado frente a la discapacidad de los colombianos*. Envigado Antioquia: masterpress compañía editorial.

MINISTERIO DE DIVERSIDAD Y CULTURA ESPAÑA. (1996). *La diversidad cultural en la práctica educativa*. Tomado de: <http://books.google.com.co/books?id=B0CUJ95BrZkC&pg=PA23&dq=estereotipos&hl=es&sa=X&ei=rR7TUs7uBljTkQfMx4DgBw&ved=0CFQQ6AEwBw#v=onepage&q=estereotipos&f=false>.

Montañez, S, M, Rodríguez, V, T., (2011). *Metodología y técnica participativa: Teoría y práctica de una estrategia de investigación participante*. Barcelona, España: Carrera edición, S. L.

Montero, M.(1991). *ACCION Y DISCURSOS, problemas de la psicología política en América latina*. Ed: EDUVEN, Venezuela.

Naciones unidas. (1994). *Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones unidas. (2008). Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales. Recuperado de: <http://www.cc.gob.gt/documentoscc/ddhh/Pdesc.pdf>

Neuman, E. (1984). *Victimología el rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales*. Buenos Aires, Argentina: Editorial universidad.

Ojeda, Y.(2012). *Alcances y logros de la política pública distrital de discapacidad durante el periodo comprendido entre el 2007 y 2010*. Bogotá D.C. recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/3007/1/53029129-2012.pdf>.

Organización mundial de naciones unidas., (1985). Declaración de las naciones unidas de 1985, sobre los principios básicos de justicia para las víctimas del crimen y de abuso de poder. [en línea] Recuperado de 20 de abril de 2013 de <http://funvic.org/paginas/legislacion/legi2.htm>.

Padilla, L. (2008). *Testigos fieles victimas del horror de las minas antipersonales*. Bogotá D.C: comando general de fuerzas militares.

Palacio, M., (2001). *Contribuciones de la victimología al sistema penal*. Bogotá, Colombia: Jurídicas Gustavo Ibáñez C. Ltda.

Pantano, L. (2009). *Medición de la discapacidad en Latinoamérica*. Buenos Aires: editorial de la universidad católica Argentina.

Pardo, M, L., (2006). *Estado del arte de la economía solidaria en Bogotá*. Bogotá, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Patiño Villa, C. (2010). *Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810-2010*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Parra, C. Castañeda, H. (2003). *Población con discapacidad en Colombia aspectos sociales, económicos y políticos*. Bogotá D.C: universidad del Rosario.

Potter, J. (1998). *La representación de la realidad discurso, retorica y construcción social*. Barcelona España: Paidós.

Presidencia de la república., (noviembre 2011). *Ley de víctimas y restitución de tierras*. Bogotá Colombia: imprenta nacional.

Significado de víctima y discapacidad

Programa presidencial para la acción integral contra minas antipersonal.(2013). *Victimas de mina antipersonal*. Recuperado de: <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/victimas.aspx>

Real Academia Española., (2005). *DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE DUDAS* (1 Ed). [en línea] recuperado el 19 de abril de 2013 de <http://lema.rae.es/dpd/>.

Restrepo, M., M. (2008). *Producción de textos educativos*. Bogotá, Colombia: Printeind in Colombia.

Rivera, A., (1997). *La victimología: ¿un problema criminológico?*. Bogotá, Colombia: Jurídica radar.

Roa, D. (2000). *Sembrando minas cosechando muertes*. Bogotá D.C: ministerio de comunicaciones.

Ruiz, F., (2010), *Colección textos de medicina y ciencias de la salud*. pp 57-61 Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario.

Ruiz, O, J., (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5° Ed). España: Deusto Bilbao.

Sampedro, A. J. (2008). *Los derechos humanos de las víctimas: apuntes para la reformulación del sistema penal* [en línea] Bogotá Colombia recuperado 01 de marzo de 2013 de <http://biblos.javeriana.edu.co/uhtbin/cgiirsi/x/CENTRAL/x/57/5>.

Secretaria distrital de discapacidad de Bogotá D.C. (2001). *Plan distrital de discapacidad 2001-2005*. Bogotá D.C: secretaria de salud alcaldía mayor de Bogota.

Tojar, H., J., (2006). *Investigación Cualitativa Comprender y Actuar*. Madrid. España: Level, Industria Gráfica, S.A.

Vásquez, N., L. Ferreira, S., M. Mogollón, P., A. Sanmamed, S., F. Delgado, G., M. Vargas, L., I (2006). *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud*. Barcelona, España: Printed in Spain.

Valero, M. Gil, J. Garcia, R. (2007). *Profesionales de la psicología ante el desastre*. Publicaciones de la Universitat Jaume.

Significado de víctima y discapacidad

Vicepresidencia de la república. *Marco legal de la discapacidad*, recuperado de:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/marco_legal.pdf.

Wilson, J., (2009). *The praeger Handbook of victomology*. Santa Barbara, California.

Anexos

Entrevista N 1

Que los indemnicen que no les permitan continuar que en vez de los indemnices seria chévere que a ustedes lo reubicaran o los dejaran trabajar en otro sitio, entonces eso es lo que nosotras queremos hacer construir ese significado que ustedes le dan a ser víctimas de las minas antipersonales, y si lo hay si realmente si se puede considerar víctima o discapacidad de, entonces ya como le decía mi compañera nosotras somos estudiantes de psicología de último semestre de la universidad piloto de Colombia, nos quiere colaborar,

Yo inicie en el ejército después que Salí del colegio, me incorpore como soldado regular, preste dos años y después de que termine el servicio militar hubieron convocatorias para continuar de profesional, entonces como a mí me gustaba eso hice los exámenes dure quince días haciendo exámenes y pase después ya me vine me incorpore en una móvil aquí en Bogotá, me mandaron a patrullar, ya después estuve como tres meses de reentrenamiento patrulle y todo, después de que llevaba como 6 meses tuvimos un combate a mí me hirieron en un pie en la pantorrilla pero hay solamente la bala entro y salió no me afecto el tendón estuve como dos meses en terapia hay en el batallón de Ibagué, después de esto yo me recupere. Yo continúe hay con el ejército seguimos patrullando y todo en el sur del Tolima de planadas pa' dentro, después de que ya llevaba 8 años ahí fue donde ya un campo minado ya me afecto más, ahí fue donde ya todo cambio para mí siempre me afecto eso fue como un domingo a las 11 de la noche íbamos para una misión que teníamos supuestamente pero se infiltro porque los que fuimos victimarios fuimos nosotros, hay hubo una explosión un campo minado, un compañero murió a mí me hirieron y yo sufrí perforación en los oídos, pérdida de masa en los testículos un ojo me lo esquirlo, tuve cirugía, la pierna volvió y me la partió, tuve tutor ocho meses porque fue impresionante este brazo también me lo afecto le hicieron cirugía, y las piernas quedaron con secuelas como con esquiras y entre quemadas, de ahí me sacaron para en helicóptero hasta el pueblo de planadas hay tuve los primeros

Significado de víctima y discapacidad

auxilios, de ahí me sacaron para Neiva dure una noche y un día, hay la esposa mía hablo para que me mandaran para el hospital militar y allí fue donde me empezaron a hacer todas las cirugías, lo que fue testículos la vista, la pierna y el brazo. De ahí ya dure en el hospital militar como un mes en tratamiento y en cirugías cada dos días me bajaban me hacían curaciones y todo, de ahí me sacaron para el BASAN, yo creo que ustedes deben tener referencia de ahí donde llegan todos los heridos en combate, los que caen amputados los pies las vistas y todo hay dure 8 meses en tratamiento mientras yo aprendía a andar en muletas terapias y todo eso. Todavía voy a controles al hospital militar.

Después de los 8 meses como ya van mirando si las personas se siente bien y todo y como la móvil mía estaba acantonada en Neiva, entonces me mandaron para allá para que siguiera la recuperación y todo. De ahí ya empezó como dicen allá a uno lo tienen es para combatir ya después de uno así ya uno no sirve para ahí para las fuerzas militares eso es lo que dicen ellos que uno para lo que uno sirve es para combatir y para patrullar, entonces ya empecé a hacer la junta médica y ya la hice, eso es un concejo un poco de médicos hay entonces hay ya me dieron un porcentaje, que fue lo de la pensión y una indemnización, de ahí ya espere un año para que me dieran la baja, y eso estuve hay en Neiva hay formando y hay normal en las actividades normales que le toca a uno en el batallón.

Ahí ya hice la junta médica, quede pensionado y de ahí ya me vine acá para la casa empecé con el tratamiento de los oídos, porque en el momento que caí en combate el médico me miro y me dijo que había que esperar tiempo para ver cómo es lo de los oídos, y lo yo menos pensaba que me iba a causar tantos perjuicios fue lo de los oídos, porque yo nunca pensé que esto iba a ser tan complicado y es lo que yo más he tenido complicado porque de este ya me operaron y de este quede bien, si , la cirugía fue perfecta porque con este es el único oído que yo me defiando (el oído derecho), después me operaron de este (oído izquierdo), pero el injertó no pego porque el oído tenía un colestatoma y no pego bien el injertó, volvieron y me operaron hace como cuatro meses, yo por este oído no escucho, sino que yo me defiando por este y ahora estoy en tratamientos del hospital porque me van a colocar una baja para yo escuchar como yo escuchaba antes, entonces con esa baja es la que me va a ayudar más porque yo

Significado de víctima y discapacidad

sinceramente, a veces me hablan por este lado a veces digo si sin saber de lo que me están hablando, entonces para yo poder hablar con otra persona me toca cuádrame por el lado derecho. Hay voy con el tratamiento en el hospital esperar a ver. Así es desafortunadamente con todos los soldados en el ejército, no los reubican, porque pues porque ellos que se van a llenar de todos esos soldados en un batallón sin hacer nada, eso les causa como perdida al estado, porque a los soldados los necesitan para estar patrullando para cubrir áreas patrullando fuera , no para tenerlas en el batallón.

Entrevistadora: Pero solamente con los soldados o también con las personas que tiene otro rango,

Entrevistado: Con todo mundo, pero más que todo con los soldados, porque lo que es los oficiales y suboficiales, usted sabe que es como todo, entonces ellos tienen más prioridad entonces hay algunos que los reubican otros los pensionan y así pero la mayoría los reubican en el batallón, los ponen en labores distintas,

Entrevistadora: Después de caer en el campo minado les dan alguna otra ayuda económica aparte de su indemnización pensión, de pronto que les permitan a ustedes estudiar, subsidios de estudio, becas.

Hay en la fundación MATAMOROS les ayudan a las personas que no han terminado el bachillerato ni nada de eso entonces pueden terminar su bachillerato por medio de ellos y para las becas es según el puntaje que sacan en el icfes, y algo así les colaboran

Entrevistadora: Pero para una educación superior la fundación matamorros no les colabora a ustedes,

No por ahora no tengo entendido eso

Simplemente les ayudan para terminar el bachillerato y más que uno que otro para la carrera de la universidad pero con la mitad o con algún porcentaje ya lo otro depende de la persona que quiera seguir estudiando,

Y de pronto que otras fundaciones les ayudan a ustedes a conseguir empleo,

Significado de víctima y discapacidad

Esta esa y la DIASON una que funciona hay en el BASAN pero esa es para conseguir empleo, para ellos ayudarles con otras empresas a uno por medio de ellos, entonces por uno ser herido en combate los van ayudando a uno, por hay tengo una entrevista para una empresa en PROSEGURO, si la ha escuchado, hay he tenido dos entrevistas para ingresar a ella y estoy esperado que me llamen otra vez porque son varias entrevistas,

Entrevistadora: Aparte de la atención medica que recibe, en algún proceso de la rehabilitación fue incluida su familia,

No nada más uno solo nada mas no incluye a nadie

Entrevistadora: En ningún momento tuvo apoyo de charlas con su familia para ellos saber cómo iba a hacer el proceso y el cuidado con usted,

Ósea ellos con otras personas de allá.

Entrevistadora: Que de alguna manera sus familias hallan estado en el proceso de rehabilitación, hubieran sido incluidas en la rehabilitación de ustedes,

No hay no han estado, pues mi familia allá una conversa con ellos no nunca la tuvieron,

Como fue el proceso psicológico que le dio a usted la institución en el momento en que cayó en el campo minado,

Si allá le mandaban, varias veces estuve con psicólogos allá le hablan a uno de cómo tenía que volver a superarse y todo eso, si tuve como cuatro charlas,

Y fueron charlas en grupo o individuales,

No así cuando estaba en el batallón militar cuando aún estaba herido, salían y entraban así

Entrevistadora: Y en el basan

Significado de víctima y discapacidad

Si tal que cual estuve con una psicóloga en grupo con los demás soldados.

Entrevistadora: Conoce algunas políticas de la institución que los proteja después de la condición de vida en la que ahora se encuentra después de haber estado en el campo minado.

No, tengo idea de eso.

Entrevistadora: Nunca tampoco les dieron charlas en el Basán sobre los derechos que ustedes tienen.

Derechos así derechos derechos no.

Entrevistadora: Como era su vida antes de caer en el campo minado, y en que cosas usted cree que ha cambiado después de caer en el campo minado.

Eso a uno lo afecta mucho psicológicamente y moralmente, porque fue una explosión muy impresionante, heeee claro lo atrasa de muchas cosas a uno porque uno ya no va a tener la misma tranquilidad de siempre, no va a hacer las cosas iguales,

Entrevistadora: Y porque usted no puede hacer las cosas iguales,

Porque gracias a dios yo me puedo mover y todo puedo cargar cualquier cosa trabajar y todo pero de alguna manera, heeeee psicológicamente uno se ve así de perder masa en los testículos de no escuchar bien, de las secuelas que le quedan a uno entonces no es que me perjudique demasiado pero si alguna otra cosita que otra.

Entrevistadora: Digamos usted cuando alguna persona conoce su caso usted e cuanta lo que le paso, como es la reacción de la persona.

Yo esas cosas no las comento, lo únicos que saben son mi familia mi esposa los hermanos de ella pero esas cosas yo no las comento.

Significado de víctima y discapacidad

Entrevistadora: Cuando en una reunión familiar usted ha visto que ha cambiado la actitud de ellos hacia usted o sigue siendo igual

De mi familia sigue siendo igual.

Usted porque razón no cuenta su caso,

Porque, yo soy muy poco de palabras y a mi esos temas como de ese trabajo, lo que fui yo lo que estuve trabajando, no me gusta comentar esos casos por ejemplo cuando iba a vacaciones a donde mi familia yo decía otras cosas, me preguntaban usted que hace les decía yo trabajo en Cali o cualquier otra cosa no que estaba en las fuerzas militares.

Digamos que no es su caso pero de algunos de sus compañeros que han sido afectados que han caído en este tipo de campos, socialmente se dice que de pronto cuando se falta una extremidad o se disminuye una capacidad de habla de discapacidad, entonces para usted que es discapacidad.

La discapacidad, por ejemplo los muchachos que pierden una mano un pie a ellos si les perjudica bastante, porque hay muchos que han entrado por psiquiatría y eso, porque después de versen bien caminar y todo no tener la piernita para poderse mover, y todo y a toda hora tener que depender de otra persona, también comenta más de uno que de pronto tienen sus hijos pequeños y que más grandes les pregunten papa eso a usted que le paso eso les causa como psicología, porque el niño va a decir ve pero mi papa porque no tiene el pie o la mano cualquier cosa, entonces eso les causa bastante problema.

Usted de alguna manera se considera discapacitado,

Si señora claro por los oídos, la pierna, digamos que a mí me gustaba mucho jugar futbol, y en estos momentos yo ya no puedo ir a jugar futbol porque otro golpe me la quiebra o me la fracturan.

Que entiende por víctima.

Víctima, si en el caso mío, que fui víctima de grupos ilegales o algo así,

Significado de víctima y discapacidad

Digamos que este concepto a partir de, su experiencia está muy arraigado a la sociedad, pero cree que es el adecuado o que consecuencia cree que genera el hecho de decir esa persona es víctima,

Me repite otra vez la pregunta que no la analicé

Digamos en la sociedad usted que consecuencias conlleva el decir es víctima de determinada sociedad, entonces por ejemplo ser víctima me llevo a esta consecuencia que antes no tenía

Si claro yo soy víctima de muchas cosas porque digamos el gobierno debería enfocarse más en la gente herida y en todos los combatientes, porque si claro uno queda con muchas cosas en la vida.

Entrevistadora: Pero si cree que el concepto es adecuado, porque socialmente, pueda que no sea su caso pero puede llegar a generar exclusión,

Yo por el momento no he sido señalado, de eso será porque como le digo me ven completo otra persona me ve por ahí y no se da cuenta que yo he pasado por eso.

Digamos que en el caso de sus compañeros los que usted conoce el ser víctimas les ha generado algunas consecuencias sociales.

Si eso sí porque no falta porque mira el mochito el que le falta la mano el cieguito y de una hay alguna gente que de una les dice y usted porque es mocho o porque es así

Usted cree que este término es por el cual la sociedad se debe referir a ustedes o cree que más bien el termino debería ser otro, ósea como lo que usted dice mira eso, o mejor se debería buscar otro término en el que ustedes no sean señalados por ese tipo de situación,

No eso no debería ser así, como si porque bien o mal uno a este país le ha servido mucho pero no falta el que dice Si y tal y tal.

Desde su punto de vista usted cómo ve el conflicto armado en Colombia, cuales son las consecuencias,

Significado de víctima y discapacidad

Yo digo una de las cosas primero porque las oportunidades de trabajo y otras personas que quieren tener poder y el poder casi la mayoría se viene a ver por medio de las armas entonces por eso.

Entrevistadora: Cual cree usted que podría ser la solución para que ya no haya más conflicto armado,

Eso es imposible porque la paz la paz nunca la va a ver mueren unos llegan otros sacan un comandante llega otro, y eso nunca va haber hay mucha gente que es muy adicta a las armas les gusta y hay muchas partes en las que la policía el ejército no puede estar allá, entonces los niños empiezan a entusiasmarlos, que miren las armas que escojan esto miren los carros como se pasa bueno, entonces así va generando eso, entonces por eso digo que la paz nunca la van a conseguir eso es asíéndonos creer como se ve en las noticias que la paz y mentira eso es pura estrategia de toda esa gente como los comandantes de los grupos ilegales porque ellos necesitan salir a mandarse a chequear a tener días de descanso, pero yo no creo que..... Ojala o dios quiera que la consigna pero es difícil tanto tiempo que vienen ya cincuenta años y nada.

Entrevistadora: Volviendo nuevamente el tema de la rehabilitación dentro de su caso usted cree que ha tenido una rehabilitación integral, me explico, una rehabilitación psicológica, social, física, laboral, usted cree que ha tenido una rehabilitación completa.

No, completa completa no porque como le dije ahora el tiempo que dure en el basan ya las citas estaban lejanas y cuando vieron que ya me podía mover mas y todo ya lo van sacando de allá donde uno tiene la oportunidad de hablar con un psicólogo y de aprender muchas cosas mas allá.

Y usted cree que le hace falta a su rehabilitación para que sea integral para que sea completa,

Me ha hecho falta, más.....más.... Mas entrega a los soldado y todo eso, para uno más como más charlas y todo para uno ir llevando la vida y todo para uno irse adaptado a la civil y todo, yo dure diez años, y uno diez años por allá uno no está enterado de todo lo que pasa en la civilización, porque es monte y patrulle y

Significado de víctima y discapacidad

patrulle, y cada que uno salía a vacaciones era cada cuatro meses, entonces uno olvida muchas cosas de lo que es las ciudades y los pueblos.

Y como fue ese proceso de pasar de la vida militar a la civil,

Ja eso fue lentamente, yéndose uno y adaptándose lentamente porque eso es un cambio muy exagerado, un cambio muy brusco uno de estar allá y después para volver a la civilización, a si a aprender las cosas ha sido un cambio verraco que uno tiene que ir a llevar poco a poco.

Entrevistadora: Y como ha hecho usted para poder irse adaptando poco a poco a la civilización,

Estando acá asistiendo a mis controles, y todo conversando por hay y todo así

Entrevistadora: En la sociedad se manejan imaginarios frente a las personas que son víctimas del conflicto armado por decirlo así cuál cree que podría ser el aporte de ustedes para ayudar a cambiar todos esos imaginarios.

Como así aporte,

Entrevistadora: Digamos cuando se habla de víctima o de discapacidad genera exclusión en algunos casos cual sería el aporte de ustedes para que esto pueda cambiar,

Más apoyo apoyar más a los heridos en combate a todos los soldados que caen así como más charlas y todo eso,

Para finalizar actualmente una de las campañas del ejército nacional es en Colombia los héroes si existen, usted se considera un héroe de la patria,

Eso dicen, jajajaja no se si eso lo digan por entusiasmarlo a uno, igualmente dure diez, años allá lo poquito que uno a ver si uno ayudaba a organizar a este país o algo así, pero uno no lo hace más que todo sino por las labores y las cosas económicas acude uno mucho allá.

Significado de víctima y discapacidad

Entrevista N 2

Estamos siendo rechazados por la misma sociedad la misma ley 1448 está la ley de víctimas ósea que a nosotros nos encajaron en esa ley, ósea para mí es re victimizaste esa palabra tras de que tiene e ya uno ese problema que desafortunadamente nos ha tocado vivir esa situación en la vida pero eso no nos marca con un sello para toda su vida o nos toca vivir de aquí en adelante con ese estigma es una reflexión que me he hecho y es un término debería cambiarse no victima sino tomar una palabra diferente que no sea han discriminatoria tan marcada hacia cierta población que le ha tocado vivir situaciones adversas en la vida, situaciones diferentes al resto de la población.

Si claro señor w de hecho es lo que queremos hacer porque se ha encasillado se es el discapacitado de se es la victima de, desde lo que se habla en el diario vivir, en la sociedad y en si como usted mismo dice es un término que en algún momento puede generar un tipo de discriminación, y nosotras eso es como lo que queremos llevar a la academia de dar a conocer de proponer, un poco más como un cambio de significado de una palabra o que se vallan dejando cierto de tipos de cosas a un lado, ciertos estigmas que se crean a partir de lo que decimos, de esas dos palabras que se crean estigmas exclusiones diferentes cosas que no se deberían crear.

Si por el hecho de que a usted le digan si eres víctima de una mina víctima del desplazamiento forzado eres víctima de x o y de una vez hay ese rechazo de la sociedad hacia algunas personas digamos en este estoy buscando la forma de ser juez y se me está presentado resistencia precisamente por eso y usted es víctima de la violencia, entonces usted por ser víctima no puede generar ciertos cargos, entonces esas son cosas que deben cambiar, donde desde la academia se enseñen a valorar y respetar las personas que estamos en estas condiciones, por lo menos me doy mucho de cuenta en la misma institución en donde trabajo la misma policía no tiene ese valor ese civismo de va una persona invidente, oriéntemela pero a veces se le llevan a uno el bastón y no lo orientan o va uno perdido y no lo orientan los mismos edificios no tienen los diseño las la infraestructura adecuada para nosotros las personas con discapacidad, entonces

Significado de víctima y discapacidad

son muchas situaciones que hay que transformar esa cultura de rechazo hacia cierta población, así como está cambiando esa cultura de rechazo hacia los LGBI entonces también hay que cambiar esa cultura de rechazo las personas que tenemos la personas que hemos tenido situaciones adversas por culpa del conflicto, porque nacimos iguales pero por la situación del conflicto nos están haciendo a un lado,

Antes de continuar si queremos como un poco lo referente a lo ético de la información el consentimiento informado, se lo voy a leer y para que usted nos de en si el consentimiento,

Diligencio los datos y me regala la firma.

Cuéntenos por favor un poco de su historia dentro de la fuerza pública.

Yo ingrese en el año 96 a hacer el curso de patrullero en la escuela de policía Rafael reyes, queda en santa rosa de Viterbo en la ciudad de Boyacá, allí Salí en enero del año 97 y fui asignada a trabajar al departamento de policía de Boyacá de allí me pasaron a las fuerzas especiales de la policía y el orden público de ese tiempo en el país era muy duro en cuanto al conflicto la farc estaba tomando mucha fuerza era el gobierno de Samper y posterior el de pastrana, tomas guerrilleras constantemente en los municipios e Boyacá se le empezaron a meter por el norte y el oriente y me mandaron a apoyar una estación al municipio de pajarito, al oriente de Boyacá y allí en 10 de septiembre del 97 siete meses después de salir de la escuela en un enfrentamiento que duro aproximadamente 12 horas perdí la visión y la amputación de la mano derecha como consecuencia de una explosión no se dé granada o bomba no sé qué seria, y hay ya quede fuera de combate como se dice en el argot militar, me trasladaron al hospital de Yopal al otro día en la ambulancia del 6cr la ambulancia que llevo al hospital y del Yopal al hospital de Bogotá, aquí llegue como a las cinco de la tarde, no recuerdo bien la hora y ahí cambio totalmente mi vida, porque ya siempre uno con la ilusión de poder recuperar la visión pero los conceptos médicos eran totalmente desalentadores la visión sufrió mucho por las esquirlas, y tenía quemado el nervio óptico y que por lo tanto no podía volver a recuperar la visión, dure dos meses hospitalizado ya Salí me informaron que no podía continuar en la policía, me hicieron todo el procedimiento y me retiraron me pensionaron Salí a un instituto para

Significado de víctima y discapacidad

rehabilitarme el CRAC en Bogotá y ahí empecé a dar los primeros pasos de movilidad, a ser independiente otra vez fue muy complejo estar dependiendo de otra persona para dar sus pasos, volver a empezar otra vez a vivir y hay dure un año de allí Salí para Bucaramanga me retiraron de la institución, a vivir un tiempo allí siempre con la idea a de estudiar pero las universidades me cerraban las puertas buscado la oportunidad de poder superarme, pero no los mismos directivos de los entes universitarios me rechazaban no conseguí nada en Bucaramanga tres años Me devolví para Bogotá, y empezó a golpear puertas nuevamente para estudiar porque siempre mi idea era de estudiar, logre una beca en la universidad Sergio arboleda a través de la fundación tejido humano, y hay inicie mi carrera en derecho en primer semestre del 2004 la logre culminar con éxito en el 2008 graduándome el 4 de junio de 2009, fue una etapa muy bonita pero a la vez muy difícil, porque empezó esa etapa de estudio que tanto quería pero ya me toco empezar una etapa con una nueva forma de estudio, siempre dependiendo de equipos, de una grabadora de un computador, para poder grabar las clases y estudiar, entonces al principio fue muy difícil muestras me adapte a esa forma de estudio, además que la universidad es muy exige y por mi condición n me tenían ninguna consideración sino al contrario me exigían al igual que todos pero eso me enseñó para aprender a ser más responsable y darme cuenta que yo podía hacer mis cosas en igualdad de condiciones que las otras personas y si bien la universidad me dio la oportunidad de estudiar también me exigía igual que los otros estudiantes, entonces esto me permitió esforzarme, me toco esforzarme demasiado, pero me sirvió para sacar el primer puesto de estudio en mi curso y eso me dio para que la universidad me condecorar me premiara con una beca para hacer un posgrado y con esta beca inicie una maestría en derechos humanos y derecho internacional humanitario ya apoyado con otra fundación la fundación volver a empezar, y la cual estoy terminando en estos momentos también pero inicio en el 2009 la maestría y la culmine el 2011 y en el 2012 hice una especialización en derecho administrativo y por haber sacado el primer puesto de estudio fueron las administrativas de la policía a la ceremonia que hizo la universidad, para darme ese premio y allí el general me invito a trabajar nuevamente en la policía y esa fue la forma como ingrese a la policía nuevamente, y hoy en día trabajo en la inspección general en el área del derechos humanitario y mi trabajo es sustancial, los procesos ante el sistema interamericano

Significado de víctima y discapacidad

demandas internacionales todo lo que tiene que ver con la violación de los derechos humanos, es lo mas que trabajan.

Usted nos a comentado, que durante el procesos de estudio y de más recibió el apoyo de diversas fundaciones como ha sido el apoyo de la institución de la policía del proceso que ha llevado todo ese tiempo.

No apoyo de la policía cuanto a lo académico de la policía no es una parte que le falta a la institución de apoyar a personal discapacitado como recompensar al personal discapacitados de recompensarlo con ayudas educativas y laborales, porque la institución llega hasta, darle una pensión y de pronto los servicios médicos y medicamentos pero de ahí no pasa la institución uno ya pasa como un problema para la institución lo que debería ser todo lo contrario, y la institución como tal no tiene esos recursos o esas política de rehabilitar integralmente a los miembros de la institución que le han servido con ahínco a la institución, esas políticas no las tiene ni la institución ni el estado, para poder rehabilitar a tantas personas que vamos quedando en diferentes situaciones por el conflicto bien sea invidentes en sillas de ruedas bueno en fin cosan tantas limitaciones con las que podemos quedar.

Bueno y digamos en algún momento no se algún apoyo alguna colaboración para el núcleo familiar por parte de la institución.

No un abandono total el que tiene la institución en ese sentido tanto a la familia como a la persona discapacitada, solamente los servicios médicos, es lo que le brinda la institución uno de resto no.

Y a partir de lo que nos comenta se podría decir que otras falencias ha encontrado o cosas a las que la institución debe presar más atención para la rehabilitación o cuidado de las personas en dicha situación,

Si esas son muchas las falencias que hay empezando las instalaciones toda la infraestructura está diseñada para el personal digamos con sus cinco sentidos, personas normales, personas por ejemplo en sillas de ruedas ya se presentan muchas dificultades, en mi caso por ser invidente también no están las

Significado de víctima y discapacidad

instalaciones adecuadas, para una persona invidente uno no tiene guías los ascensores no tienen ningún sonido de voz, la entrada de los edificios los que encuentra uno es muchos obstáculos, porque siempre pensando en la seguridad entonces limitan mucho el acceso al personal discapacitado, en cuanto al servicio de salud es muy precario, requiere uno una cita médica no la hay ósea lo meten a uno al mismo ritmo del resto de la población de la institución, entonces es situación muy compleja.

Tengo entendido a partir de lo que ya nos ha comentado cuando recién ocurrieron los hechos y demás fue de una vez la pensión y el retiro por parte de la institución, como cuál fue el proceso para nuevamente volverse a reintegrar a la institución

Es un proceso lento que inicie pero más por las ganas de superarme y salir adelante entonces como le comente el haber podido estudiar gracias a la universidad Sergio Arboleda, que me abrió las puertas para estudiar, una beca casi del 100 por ciento, pero mi compromiso fue de dejar huellas de abrir puertas porque soy consciente que desafortunadamente detrás de mí lamentablemente vienen muchos compañeros y así ha venido sucediendo, mucha persona invidentes en sillas de ruedas mutiladas, bueno tantas situaciones que se viven por el conflicto entonces mi propósito fue de dejar las puertas abiertas para que la universidad se diera cuenta que una persona con una limitación no es una persona discapacitada que no pueda seguir sirviéndole al país que el hecho de ser invidente o estar en sillas de ruedas no significa que uno no pueda estudiar ni trabajar, y ya servirle al estado o a la sociedad desde otro ámbito ya no desde las armas como sucede en las fuerza públicas, sino desde el ámbito jurídico, social, bueno tantas áreas de la ciencia que puede uno aportarle a la sociedad, entonces hay inicie mi estudio fueron 10 semestres muy duros muy pesados, que siempre me levantaba a las 4 de la mañana y me acostaba a las 11 de la noche todos los días así no tenía vida social todo era dedicado al estudio pero eso me sirvió como ya te dije para sacar el primer puesto de estudio en la universidad, y allí por medio de un general que fue a la condecoración que me dio la universidad me invito a trabajar nuevamente a la policía e inicie el proceso de incorporación y estoy nombrado como servidor público de carrera.

Significado de víctima y discapacidad

Dentro de lo que usted conoce de la institución no hay la posibilidad de que la personas que tienen dificultades como usted sea reubicado en otro sitio de trabajo,

No no eso no lo tiene de hecho la ley 1081 si la memoria no me falla dice que las entidades del estado deben tener como mínimo el 2 por ciento de la población discapacitada en su planta de trabajadores de empleados, pero de pronto pueda que las instituciones tengan la voluntad de recibir a estas personas pero si la persona no está capacitada es muy difícil ósea yo creo que el problema radica es en la falta de oportunidades de la persona discapacitada de poder estudiar, poder superarse y así poder prestar un buen servicio a la sociedad y pues es uno de los problemas que se presentan en estas instituciones hay una resistencia tanto de las entidades como de las mismas universidades para permitirle el estudio a uno la ley 14 del 90 establece que las personas heridas en combate nos dan una libreta que se llama reservistas de honor, que presentando esta libreta tenemos derecho a estudio gratis en las universidades, las becas que las universidades deben destinar el 5% de las becas para el personal de la fuerza pública, los reservistas pero va uno a hacer valer esa ley y nadie la conoce en el papel está bien plasmada pero ni siquiera con tutela uno la hace valer entonces hay resistencia tanto de los mismos entes educativos como de las entidades del estado para apoyarlo a uno tano educativamente con en el trabajo.

A partir de lo que nos habla se podría entonces decir que socialmente el hecho de que se cierran puertas tanto en la institución como en instituciones educativas y demás entonces usted que cree que le hace falta a la sociedad para no caer en la re victimización una y otra vez.

Cambio de cultura, nosotros debemos cambiar la percepción de una persona con limitación , una persona con limitación no es un problema para la sociedad, sino debemos darle la oportunidad de rehabilitarse, capacitarse para seguirle sirviendo a la sociedad, es una situación que con el tiempo de pronto podemos cambiar, es muy diferente ir a España o a estados unidos donde estas personas con limitaciones a la impresión de que no están discapacitadas, porque allí si hay la cultura de respeto hacia estas personas, la

Significado de víctima y discapacidad

misma sociedad las apoya, por ejemplo para pasar la calle los vehículos detienen la marcha, aquí no aquí es un proceso para uno poder pasar la calle lo vena uno con el bastón y aceleran le echan pito bueno todo menos en detener la marcha del vehículo para poder pasar, a veces ni las mismas personas, pasan y pasan por el lado de uno y no lo apoyan para pasar la calle, entonces un cambio de cultura es lo que tenemos que hacer con esto.

Usted como cree que se podría llegar a ese cambio de cultura, que metodologías se podrían utilizar.

Esto se inicia desde la academia, en la academia se debe empezar a concientizar, sensibilizar a todas las personas en que uno para quedar en una discapacidad es solo estar bien, cualquier momento uno no está exento de una situación de estas entonces cuando uno ya está al otro lado, es cuando se da cuenta, de la necesidad que hay de transformar esa cultura ese pensamiento de las cultura de las personas que parecen ser diferentes, en donde en el transporte público, Transmilenio buses y es una resistencia para que a uno le den las sillas azules, así estén las sillas azules en el Transmilenio que llevan el letrero que estas son para personas con discapacidad, mujeres embarazadas y ansianos, no la gente se sube a las silla y no le preocupa la situación de las personas que vamos en una situación de estas, entonces como digo es un cambio que se debe hacer desde la academia el colegio de los niños el respeto hacia las demás personas los deberes que tenemos con la sociedad, porque nosotros siempre hablamos de mis derechos mis derechos y mis derechos pero jamás les inculcamos a los niños de los deberes que debemos tener de los hacia los demás y eso creo que es lo más importante cuando uno aprende a respetar los derechos de los demás, entonces así no se presentarían esas situaciones que se están presentando hoy en día porque todos seríamos consientes de dicha situación,

Durante el proceso que llevamos en la entrevista varias veces ha salido como el termino de discapacidad, a partir de lo que hablamos al principio, digamos que este término puede generar alguna diferencia como sería un término o un concepto apropiado, para no generar discriminación.

Significado de víctima y discapacidad

Si hablábamos del termino victimas que es diferente de discapacidad, pero igual son como asociados sinónimos, naciones unidas habla de sobrevivientes pero es como discriminatoria la situación es no sacar de la sociedad a cierta población, porque la tenemos que sacar de la población lo que necesitamos es incluirlas, no estigmatizarla más de lo que ya está viviendo y esto lo aprendí de un judío el primo Levi sobreviviente de la segunda guerra mundial, porque donde el después de que paso la segunda guerra, no se quedó en el pasado, en que eran víctimas y que todo el mundo les tenía que ayudar sino que comenzaron a luchar por ser independientes, por ser ellos mismos, y esa palabra de victima envuelve a la persona, y no le permiten salir de ese estatus que se acaba de crear entonces yo por ser víctima entonces ya el estado se vuelve paternalista y todo quiero que el estado me de cómo que no se le dan las herramientas las oportunidades para que las personas salgan, si nosotros vemos el caso de la población desplazada victimas en el sentido que fueron desplazadas de sus tierras, pero con una discapacidad no tienen una discapacidad, entonces ellos ya se crearon esa situación de víctimas y se casaron con ese término de víctima y uno constantemente los ve en los bancos para que el estado les dé 100 200 mil pesos y de ahí no salen entonces no comulgo con ese término, porque encierra a las personas hay y no les permite salir, Mario Hernández es un desplazado de la violencia y quien es hoy en día Mario Hernández, no sé qué do en ese círculo, muchos de mis compañeros son personas que se quedaron hay en ese término, de victima entonces el estado me tiene que dar la policía me tiene que dar en tanto yo busque otro camino, otra forma de vivir de que la sociedad no sintiera lastima por mi todo lo contrario quise y demostré que el hecho de uno sufrir una limitación no es impedimento para uno surgir en la vida, y aquí estoy gracias a mi estudio y la oportunidad que me dado la institución estoy en donde estoy porque uno lo que necesita es una oportunidad, de los entes del estado o de las instituciones privadas tanto de poderse preparar como de poder trabajar para ser útil en la sociedad

Entonces cual sería una manera adecuada para cambiar este término, porque lo podríamos cambiar,

Significado de víctima y discapacidad

Por oportunidades de estudio para que las personas con una limitación física puedan estudiar, puedan trabajar, de que no sea una carga para la sociedad para el estado para las empresas sino que aporten porque tenemos mucho que aportar a la sociedad, pero con oportunidades no con rechazo social

Nuevamente volviendo al tema de discapacidad desde su punto de vista desde lo que usted ha sufrido y desde lo que usted conoce que para usted ese término que conlleva, que concepto o significado le puedes dar a ese término.

Discapacidad es tan complejo, pero es algo que he venido pensando todo este tiempo de cómo cambiar este concepto y no es solamente del término discapacidad y víctimas sino de cómo poder que todas estas personas que estamos en una situación de estas podamos integrarnos totalmente a la sociedad pero eso se requiere de políticas públicas que nos permitan ser totalmente independientes, cuando voy a un cajero automático, necesito retirar dinero el cajero automático no me indica cómo puedo retirar mi dinero entonces tengo que ser dependiente de otra persona, cuando voy a abordar un servicio de transporte no tengo una guía de que por ejemplo estoy en Transmilenio de que por ejemplo llego el bus tal número 20 no tengo eso, los andenes internacionalmente esta una señal que debería estar en todos los andenes, que es por donde uno se puede desplazar, esta permite desplazarse por todos los andenes sin ningún problema, aquí no lo tenemos, aquí de pronto uno que otro andén tiene esa guía, pero si un andén lo tiene el otro ya no lo tiene entonces se pierde uno, entonces esas son las políticas que se deben implementar en el país, políticas que involucren a todas las personas no solamente construir por construir edificios muy bonitos muy lujosos pero en la parte social que le sirvan a todos muy pocos.

Volviendo nuevamente al tema de víctima cual sería ese significado realmente que le podemos dar al concepto de víctima porque lo que usted dice pues lo llamamos víctima pero como sería el significado que realmente le podemos dar a ese término

Yo creo que no deberíamos llamar a ciertos ciudadanos víctimas, le estamos cambiando el nombre que está en el registro civil, entonces ya no se va a llamar fulano de tal x entonces ya se va a llamar víctima, la

Significado de víctima y discapacidad

victima de tal situación que se vivió, entonces yo creo que Si se vivió la situación por el conflicto que se está viviendo pero de ahí no pasar, entonces como le digo, la ley 1448 la ley de víctimas es totalmente discriminatoria, la unidad nacional de victimas a entonces allá van ciertas personas entonces es algo que nos está salvando de la sociedad, para mí ese término no debería existir porque es excluyente entonces nos está excluyendo a las personas que pertenecemos a la misma sociedad que tuvimos los mismos cinco sentidos normales como todas las personas pero por la situación del conflicto entonces nos están sacando de ahí, y de eso me ha dado de cuanta desde hace 16 años que estoy así en donde la misma población lo que dicen llamarse amigos lo rechazan a uno porque ya por ese término entonces lo empiezan a excluir a uno va uno a un banco o cualquier entidad del gobierno a pedir algún requerimiento que debe uno de hacer, entonces lo marginan entonces para mí ese término de víctima no debería señalarse así a las personas, una persona común y corriente.

En cuanto a los estudios realizados sobre los derechos humanos, que conclusión nos puede dar que en nuestro país falta mucho en derechos humanos, los derechos humanos desde la declaración universal están plasmados como un catálogo ideal y primario para todos los seres humanos, pero se hablan mucho pero en la práctica muy poco en la policía se habla mucho de derechos humanos pero en la realidad muy poco, ni al interior de la misma institución se aplican los derechos humanos, entonces este es un cambio que se deba hacer desde la escuela los niños se les debe enseñar a respetar al otro, porque es lo que estamos viviendo hoy en día no hay ese respeto por el otro solo se enseñan derechos pero deberes no tenemos nada en la declaración americana de los derechos y deberes del hombre firmada aquí en Bogotá en el año 48 nos hablan de un catálogo de derechos pero también de deberes, a nivel internacional se han venido desarrollando los derechos y deberes pero de deberes no se habla nada, entonces creo que es una de las partes que nos está haciendo falta, involucrar todo esto desde la escuelas, a los niños enseñarles que así como tienen unos derechos también tienen sus deberes, con los mismos compañeros y con la sociedad pero eso es lo que no se ve por eso hoy en día tanta situación de matoneo porque no hay respeto por el otro por la diferencia del otro donde el niño por tener una condición diferente, de pronto con su raza de

Significado de víctima y discapacidad

color negra o porque es indígena o una situación de esta entonces son discriminados y eso es lo que le hace falta a la cultura.

Con alguien que comience a trabajar por nosotros algún y que de hecho ya lo estoy haciendo hay en donde estoy, algún día se tiene que cambiar en donde ´por lo menos tenemos ese respeto que nos merecemos en donde la sociedad nos retribuya con algo lo que nosotros hicimos por la sociedad,

Desde su conocimiento cree que se puedan cambiar esos términos para que los derechos y los deberes de las personas se puedan hacer validos en la sociedad.

Si de hecho eso es lo que se está trabajando ahorita porque como le digo esta la ley 14 del 90 que es especialmente para nosotros y la ley 1081 pero son como leyes muy facilistas las hacen por hacerlas no hay un compromiso del estado hacia nosotros que por defender a la sociedad y al estado pues hemos tenido esta situación de quedar con una limitación física, en estos medios me tengo que reunir con gente de la presidencia y la vicepresidencia y el ministerio de justicia, porque yo les propuse ese tema que se debe llevar al congreso un proyecto de ley verdaderamente revolucionario en donde nos incluya como verdaderos héroes del estado no solamente de papel, ya que en la práctica allá como esa retribución de la sociedad hacia nosotros, que hemos luchado por tratar de mantener el orden público, porque para nosotros estar aquí sentados tranquilos conversando es porque tenemos otros compañeros allí en la calle, que están vigilando que de pronto la vigilancia no puede ser como la que esperamos pero si no fuera por ellos entonces no estaríamos aquí tan tranquilos hablando, y eso es lo que mucha gente no se da cuenta me pareció ese gesto tan bonito de ese conjunto en el norte donde retribuir algo hacia nosotros y eso es lo que la sociedad debe hacer en agradecimiento pues uno no espera que en todo momento le estén dando un obsequio a uno pero por lo menos que lo ayuden a pasar la calle.

Agradecemos de antemano su colaboración tan pronto tengamos los resultados de la investigación se los haremos llegar, muchas gracias.

Significado de víctima y discapacidad

Entrevista N 3

Dentro de las entrevista nosotras tenemos un consentimiento informado para que usted sepa cuál es el fin, que será anónima la cual no va a crear ningún problema psicológico, social, si quiere se lo leo

CONSENTIMIENTO

Buenos días estamos con el señor A un soldado profesional, mucho gusto don A, mucho gusto yo soy A soldado profesional pensionado y pues aquí dispuesto para la entrevista como esta don A nosotras como le comentábamos somos estudiantes de psicología de la universidad piloto de Colombia cursamos X semestre estamos realizando un proyecto investigativo para obtener el título de psicólogas entonces pues queremos realizarle una entrevista con respecto a nuestro tema de investigación que es construir el significado de víctima y discapacidad desde el punto de vista de militares que han caído en campos minados entonces pues iniciemos con la primera pregunta de nuestra entrevista que es como fue el hecho en el que tropezó usted con la mina antipersonal: el hecho fue que el primero en caer fue el cabo tercero Moncada yo cogí otro y avance y pise el otro campo minado pero eso digamos al pisar yo el campo minado mi pie digamos desapareció eso quedo un muñón de carne tremendo fue un dolor muy tremendo yo creo que si yo fuera en ese instante haber tenido un arma yo creo que yo me zampo un tiro por que el dolor era muy tremendo el dolor era tremendísimo hasta que llegaron los de apoyo y me recogieron y me dieron los primeros auxilios.

Qué sucedió en el primer ósea cuál fue el dolor, de que era por haber caído en el campo minado, el dolor era físico o era un dolor emocional

No era dolor físico porque eso fue que me quemó hasta el apellido mejor dicho me quemó hasta el hueso ese la explosión

Hace cuánto se presentó ese incidente

Hace cinco años ya

Significado de víctima y discapacidad

Y en qué lugar de Colombia fue

Eso fue aquí en el páramo de suma paz en la vereda las Animas

Qué cargo tenía usted cuando sucedo el incidente

Soldado profesional

Cuánto llevaba usted como soldado profesional

Hum siete años

Bueno y a partir de esto en el momento que llega el grupo de apoyo y se empieza como todo el proceso de atención hee cuéntenos cual fue el primer tipo de atención y a partir de ahí como ha sido en si el proceso de rehabilitación

No la rehabilitación siempre es un poquito duro porque es que es que uno no es como andar con los dos piecitos y siempre andar con una prótesis es algo incómodo pero mejor dicho como dice el dicho toca hacer de tripas corazón porque es algo duro, algo que no hay hoja de vuelta de hacer eso pero uno poco a poco se va cediendo al dolor y uno por uno sacar la familia adelante le toca seguir luchando.

Actualmente usted conserva el cargo que tenía en ese momento

Hum no por que como me pensionaron pues ya el estado se encarga de la pensión y pues uno si queda como soldado profesional para toda la vida pero ya ejercer digamos ejercer algo pues ya no ya queda como algo como civil

Bueno entonces me imagino que en el primer momento la primera atención que recibió fue física

La primera fue física si porque es que lo que pasa es que eso siempre es algo digamos si no hubiera sido física uno se muere hay es algo físico una ayuda que tiene que ser una ayuda de los médicos si

Y a partir de qué momento empezó a recibir atención psicológica

Significado de víctima y discapacidad

Yo a partir de que comencé a recibir psicología fue al mismo instante que entre fue al batallón del basan y como a los dos meses que de darle tratamiento del pie fue que recibí tratamiento psicológico pero todo lo más la psicología es saber cómo llevarla con los compañeros y ver otra persona discapacitada de ver otra persona discapacitada igual que uno pues entre los dos se dan moral los dos se entienden como fue la situación o que está sufriendo o como se entiende un par apuntados la psicología todo lo más es, la psicología todo lo más estar con el compañerismo con nosotros los discapacitados

Por qué profesionales fue atendido usted quienes estuvieron dentro de su proceso de rehabilitación acompañándolo

En el proceso de rehabilitación estuvo la doctora Eliana la Eliana Bohórquez las doctoras de psicología ahorita en este instante no recuerdo el nombre pero si muchas personas le brindaron a uno el apoyo para la rehabilitación.

Y aparte bueno de rehabilitación física, psicológica, que otro apoyo brinda la institución en su momento

Pues el apoyito que a uno le dan es realmente que pues que a uno le siguen consignando digamos el sueldito que le dan a uno mensualmente y el sistema de salud y realmente pues ya cuando se retira uno la indemnización pero no es algo que digamos que uno aspira a más porque la indemnización es muy poca la pensioncita no es algo exagerado pero le toca a uno sobrevivir con lo que hay

Bueno y de parte de la institución hay posibilidad de seguir estudiando.

Si claro en el ejército está la fundación esto, está la fundación del soldado esta la fundación matamoros hay mucha fundación donde uno puede seguir estudiando y capacitarse uno mejor en esta vida.

Y otros entes de rehabilitación otras fundaciones, otros grupos tienen las posibilidades que ayuden, que le sigan dando apoyo físico, psicológico, de pronto económico que ayuden para estudiar.

Significado de víctima y discapacidad

Si hay muchos grupos que digamos, hay muchas fundaciones pero le toca a uno mejor dicho prácticamente golpear puertas y exponer el caso para que los vayan ayudando hay muchas empresas también que lo ayudan está también indumil, la aserrados de candados hay muchas empresas y muchas fundaciones que le colaboran a uno para que siga digamos desempeñando recibir una economía mensualmente.

Y en cuanto al aspecto vocacional, la posibilidad de conseguir un trabajo sea adentro o fuera de la fundación he por parte de esto hay algún apoyo de parte del ejercito nacional.

La parte del ejército nacional es digamos es muy poco porque pa eso lo pensionan, pa eso lo indemnizan, pero digamos así como indumil que es del ejército les ayuda a uno para emplearse hay en esa empresa

La institución no les ayuda para que ustedes puedan trabajar en lugares externos a la institución que les den a ustedes digamos las direcciones o los envíen a ustedes a entrevistas para que ustedes puedan estar incluidos dentro de un empleo.

Como hace rato le comente la fundación del soldado esto hay mismo siendo del ejército nacional hay mismo le colaboran digamos con la hoja de vida y ahí le llevan los datos a las corporaciones según la capacidad de estudio que uno tenga, digamos la capacidad de estudio la sabiduría por que digamos si tiene un semblante bajo o no quiere digamos trabajar o no quiere salir adelante es muy difícil que las fundaciones le ayuden.

Bueno y en cuanto al proceso realizado con su familia ya extendiéndolo más aun al núcleo próximo que uno tiene el más primer núcleo próximo que uno tiene pues el primer núcleo que es su familia hay en este momento alguna ayuda para su familia económica en estudio en algo que usted considere que le puede ayudarle a su familia progresar.

Significado de víctima y discapacidad

No en la familia si no el núcleo familiar en el ejército y en las fundaciones es muy poco que exista ese núcleo familiar pero si sería bueno que digamos las instituciones existieran ese núcleo familiar para ayudar a las familias.

Bueno ya un poco más en cuanto a nuestro objetivo de investigación me gustaría saber que conocimiento tiene a cerca de las políticas que protegen al soldado por decirlo así después de tener algún accidente o en combate.

Las políticas eso si yo poco las políticas que digamos cubren al soldado pues yo lo que tengo entendido lo de la sanidad prácticamente digamos las cooperaciones que lo van ayudando a uno poco a poco digamos políticas si digamos decretos que ya estén digamos acordados o firmados no yo desconozco esos acuerdos.

Bueno desde el gobierno desde la nacional usted considera que tendría que ser fuerte como el contexto de violencia que vive Colombia y las diferentes víctimas del conflicto armado que tendrían como mayor atención a ese tipo de población.

He si debían prestar más atención al conflicto armado que tiene el país porque resulta y pasa que no solamente los militares pisamos minas si no la población civil los niños todo lo más los niños que se van para las escuelas estudiando porque tienen que hacer sus labores muchas veces los padres en las fincas entonces es un poco tremendo por que pagan los platos rotos los que no tienen que pagar como la población civil pisando un campo minado y realmente ellos no tiene una indemnización o una pensión por su invalidez los niños digamos discapacitados no reciben alguna ayuda digamos económica ni realmente reciben digamos una pensión o una liquidación por su estado porque como eso es de guerra aun que debía haberlo, si claro si señor bueno ahora un poco más en el contexto social digamos que.

Como es el desarrollo que se vive socialmente cuando las personas conocen su historia.

Significado de víctima y discapacidad

Cuando las personas conocen mi historia pues siempre es algo tremendo que ellos digamos les da dentro de ellos les da duro pero no se lo hacen demostrar a un para no hacerse sentir digamos mal pero uno siempre les mira el semblante y realmente es algo duro pero no es que digamos no es que ellos vayan a hacer alguna sujeción o algo para hacerlo sentir mal a uno por su discapacidad.

Y en algún momento después del incidente usted se ha sentido excluido de pronto por la sociedad, por su familia, en algún momento se ha sentido excluido laboralmente por la condición en la que usted se encuentra.

Realmente no porque realmente como eso va todo lo más va en uno mismos digamos en pedirle a Dios que le de muchas fuerzas a uno y salir uno prácticamente adelante y hay muchas personas digamos de mí que me ven trabajando o haciendo labores que ellos prácticamente les quedan imposible de hacer teniendo las dos piernas porque a mí me han dicho oiga yo teniendo las dos piernas no puedo hacer lo que usted hace y usted como hace pa hacerlo entonces uno realmente le pide mucho a mi Dios pa que le de fortaleza pa que le dé a uno fuerzas porque uno se pone digamos a pensar a los terceros uno pues se aplaca ¡si claro si señor eso también depende como de la capacidad de resiliencia que se tenga frente a cada suceso que se pasa en la vida!

Bueno durante el proceso de entrevista que se llevamos a salido en varios momentos el concepto de discapacidad Cuéntenos que es discapacidad

Discapacidad digamos es cuando uno digamos así digamos cuando uno pierde un miembro del cuerpo digamos una pierna digamos un brazo pierde algo del cuerpo y realmente uno pues, pues uno ese miembro del cuerpo digamos como el pie uno pa moverse le queda un poco tremendo porque necesita la ayuda de las prótesis o de los bastones, la prótesis le ayuda a uno mucho porque realmente uno se puede moverse algo mejor puede digamos sentarse hasta parado puede tomarse un vaso de gaseosa en cambio sin la prótesis y uno utilizando los bastones le queda muy difícil tomarse una gaseosa Bueno nos habla de la prótesis esta prótesis quien la subsidia o quien la provee esta prótesis la subsidia el ejército

Significado de víctima y discapacidad

nacional hay una fundación que también la subsidia pero por son para las personas digamos no tiene un seguro un carnet de servicios médicos la prótesis la subsidia el ejército nacional y es mucha ayuda que le dan a uno y con eso se moviliza mejor.

Desde su punto de vista usted quienes consideran que son discapacitados a que personas usted le puede llamar discapacitados desde su punto de vista.

Discapacitados es digamos como hace ratico lo dije discapacitados es cuando uno no se puede digamos movilizarse por sus propios medios digamos por su propia forma de su cuerpo digamos cuando pisa un campo minado o pierde algo de su cuerpo es algo digamos discapacitado pero dentro de nuestra alma uno trata de vivir una vida que no se haga sentir discapacitado que no se haga uno sentir digamos que yo no lo puedo hacer digamos el que pega baldosas yo no puedo pegar esta baldosa porque yo soy así no de uno mismo hace la fuerza y dice yo no soy discapacitado y lo puede uno hacer lo logra sin necesidad de uno pensar en esas cosas pero uno digamos la discapacidad no es digamos una algo que le impone a uno la vida si no es un reto que hay que llevarlo y asumirlo Bueno ya digamos desde el concepto de discapacidad que se tiene socialmente establecido en el que participan digamos los entes máximos del gobierno construyendo los conceptos y muchas veces hacen a un lado la población en si he que presenta pues digamos algunas problemáticas.

Cuál sería un posible significado que usted le puede dar al concepto de discapacidad desde su condición

Concepto de discapacitado

Y si lo hay un concepto de discapacidad como tal que es como una etiqueta que genera la sociedad

Es que eso es algo tremendo porque es que la sociedad digamos siempre se va a fijar en eso y así como yo le dije a usted hace un momento de uno mismos depende sacar las fuerzas o de uno mismo depende pedirle a Dios que lo ayude y sacar ese aliento de vida y salir adelante para que digamos el que vea en uno ve cosas mejores digamos que este con sus brazos o sus piernas bien puestos y ven una persona que

Significado de víctima y discapacidad

no los tienen entonces al mirar eso dice ve pero si este es discapacitado a este le falta tal cosa y entonces yo porque no lo puedo hacer y el si lo puede hacer al el que le hacen falta los brazos o las piernas y logra hacer cosas buenas entonces yo digo que es algo que uno mismo tiene que esforzarse para que la gente se admire y realmente crea que uno puede a pesar de la discapacidad que hay porque hay gente digamos que es deportista y han ganado muchas medallas hay gente que digamos tienen deportista en motos , en bicicleta, en natación tantas cosas que y hay muchos que son panaderos y eso que hay unos panaderos que prácticamente son sin sus brazos yo no sé cómo hacen pero de que hacen sus buenos panes los hacen y entonces la discapacidad no es algo digamos un impedimento que uno pueda lograr las cosas Bueno y ya a partir de lo que nos ha comentado.

Usted se considera discapacitado.

Yo prácticamente no me considero discapacitado no me considero porque he yo he hecho y me he esforzado y realmente cuando salgo a la calle la gente se admira de mí la gente dice huy pero este no es el soldado que piso al mina y y mírenlo como anda y a mí me han visto trabajando duro y han dicho y eso que le falta mire mijo tan tremendo un día un señor sabe que se paró y me dijo lo felicito por que usted siendo así como esta y mírenlo usted es un verraco y realmente al decirme esas palabras el en hizo dar en mi alma un aliento y fuerzas de salir adelante.

Ya volviendo nuevamente retomando nuestro tema de investigación pues se trata de discapacidad y víctima nosotras quisiéramos saber desde su punto de vista para usted qué es una víctima que entiende usted por victima

Una víctima para mí es algo que uno, victima es cuando digamos pisa un campo minado o digamos una víctima por arma de fuego es víctima digamos cuando queda uno herido y realmente esto silencio hay muchas fundaciones que es algo digamos de víctima mas no debería ser como víctima si como una un esfuerzo digamos como un esfuerzo más que hubiera entre uno mismo porque eso víctima no suena como algo digamos una VICTIMA no sé.

Significado de víctima y discapacidad

Cuál sería el término apropiado a partir de la experiencia que usted ha tenido el acercamiento con sus compañeros el acercamiento con las diferentes fundaciones y en si con el ejército nacional.

Hum esto el acercamiento como fue que me dijo el acercamiento con las fundaciones como decimos que de pronto el concepto de víctima en si puede llegar ser algo excluyente entonces digamos este concepto de víctima o uno generalmente escucha en la sociedad la victima del conflicto armado, la victima de tal cosa de lo otro entonces digamos a partir de la interacción que usted ha tenido con sus compañeros que están digamos en la misma situación el concepto de víctima según lo que usted me dice no sería el más apropiado entonces.

Cuál cree usted que sería el concepto apropiado para que no se les diga víctimas no se han llamados ustedes víctimas.

De todas formas así sea que uno digamos no se diga víctima entre si siempre sigue siendo una víctima por el conflicto armado que hay en Colombia he ese nombre se terminaría siempre y cuando haiga algo de paz en Colombia y yo no digo que la paz o esa palabra víctima he he se quite así como así porque eso siempre seguirá siendo así porque resulta y pasa que uno es víctima de ese conflicto armado y ese nombre no es apropiado porque no hay paz y la paz no solamente la hacemos digamos con un cartel y unas banderitas blancas, no la paz la hacemos somos nosotros, nosotros mismos la podemos hacer y siempre y cuando no haigan políticas corruptas o gente que no quiere hacer la paz, la paz la hacemos somos nosotros para que no existan más ese nombre de víctimas porque ese nombre de víctimas lo van a recibir siempre nuestras descendientes lo van a recibir los niños los campesinos, lo van a recibir los soldados y ese nombre seguirá, aunque no sería bueno que siguiera siempre y cuando hagan la paz y la paz no se construye con nosotros mismos si no con una sola golondrinita mejor dicho no llama lluvia entre todos a logrando digamos un acuerdo un dialogo para que exista esa paz y hay si no se yo creo que ya no se llamarían más víctimas humm bueno he conoce de pronto alguna ley por decirlo así volviendo de pronto al caso que no sería el más apropiado sobre víctimas o que favorezca a las víctimas yo así ley

Significado de víctima y discapacidad

de eso yo no conozco de eso de las leyes de que digan sobre víctimas y en algún momento de pronto dentro de su proceso de rehabilitación o en la institución nunca le llegaron a hablar de algunas leyes en las que de pronto le contaron que leyes existen para esta situación bueno para determinada situación no yo de esas leyes casi no empañete si no las escucho ahorita nada no nunca En la institución dentro de su proceso de rehabilitación nunca le llegaron a hablar de las leyes que existen. Bueno ya volviendo un poco más al tema que habíamos hablado anteriormente sobre la rehabilitación que se debería brindar he física, psicológica, vocacional, socialmente, he he.

Qué cree que es lo que hace falta para una rehabilitación integral que sea integral que sea más incluyente, que incluya digamos a la familia, que la rehabilitación sea completa, que sea totalmente integral que tome cada una de las partes de su vida, cada uno de los suyos que usted considera importantes en su vida que cree que le hace falta a esa rehabilitación.

He las rehabilitaciones resulta que eso es algo de tiempo y eso se gasta mucho estudio he se gastan muchos médicos y he porque uno digamos yo tengo mis ideas y hay otro que tiene sus ideas y cada quien tiene su propio problema pero en si en si la rehabilitación es una sola porque si cada quien digamos con sus propias opiniones digamos hiciera algo distinto entonces no prácticamente no sería rehabilitación porque cada quien tiene sus ideas y pues las ideas son escuchadas pero digamos en rehabilitación los médicos se encargan de dar apoyo psicológico pero las ideas de cada quien esto uno mismo las desarrolla y muchas veces uno las desarrolla y las hace realidad pero realmente digamos en eso va en uno mismo ósea que.

Usted considera que a la rehabilitación no le hace falta nada al proceso que usted llevo de rehabilitación.

He la rehabilitación siempre le falta digamos mas pero eso yo como le dije hace un momento se gastan mucho tiempo se gasta estudio se gasta mucho apoyo económico por parte del gobierno y realmente esto la la es que hay hay mucha discapacidad mucho soldados heridos, mucho ciudadano herido y realmente yo digo que eso va surgiendo poco a poco hasta que mejor dicho algún algo mejor Bueno he en algún

Significado de víctima y discapacidad

momento durante el desarrollo de la entrevista hemos hablado acerca de los imaginarios sociales que se tienen frente a los discapacitados.

Cuál es el aporte que usted día a día da a la sociedad para cambiar estos imaginarios.

El aporte que cada día yo doy cada vez más es amanecer con mejor semblante y digamos no sentirse uno discapacitado, no sentirse uno que digamos yo soy un discapacitado entonces aquí me acuesto y aquí me tienen que atender me tienen que visitar no si no de uno pararse de esa cama y luchar día a día para que la gente vea que uno mismo puede yo he encontrado gente discapacitada en la calle que le faltan los brazos y los pies y le digo mire que uno puede ser feliz y puede lograrlo muchos dicen no es que la prótesis me talla le dije si le va tallar unos días pero uno tiene que hacer ese esfuerzo y mejorar para que mejor dicho no lo lleve a uno cada instante de la mano.

Y cómo cree usted que se podría hacer para que la sociedad deje de vivir pensando hay que como es discapacitado no puede realizar determinada función o que hay que pobrecito.

Como cree usted que se podría hacer para que la sociedad deje de tener esos pensamientos imaginarios de que como es discapacitado no puede realizar determinadas cosas.

Yo he bueno primero que todo como hace rato yo le dije eso es de mucho estudio y también de uno mismo hacer el esfuerzo de esa capacidad pero digamos hay muchas fundaciones que le ayudan a uno para una prótesis o lo que uno necesite pero eso va todo lo más en uno mismo sacar el el digamos no atenerse al pobrecito o que venga y le llevo el tintico que no puede digamos hacerlo uno mismo lo puede lograr y si uno mismo se coloca esas metas dentro de si uno mismo pues uno mismo lo puede hacer por que el psicólogo así sea el medico mejor que hay el psicólogo así sea el mejor que exista y si uno mismo no se da esa fuerza esa capacidad pues hay si hay se queda ahí se queda prendido

Significado de víctima y discapacidad

Bueno ya pasando un poco más a otro tema en las diferentes campañas que tiene el ejército aparece la campaña de los héroes en Colombia se existen digamos frente a esta campaña como tal usted que opina Los héroes en Colombia si existen.

Esa campaña es buena para la población civil ver esa campaña digamos para que la gente se sienta digamos en una carretera que es mucho digamos mucha guerrilla, mucho paramilitar, entonces la gente se siente segura estando con los militares, estando digamos prestando su seguridad en las calles o muchas veces prestando seguridad en los bancos o dependiendo su situación como este el orden público entonces es algo que la población admira al colocar eso los héroes en Colombia si existen porque es algo que motiva realmente y es bonito el lema para que la gente digamos se sienta segura cuando digamos va de aquí a melgar y se sienta protegida por lo militares.

Y usted se siente identificado con este concepto.

He uno se identifica según cómo según tenga el comportamiento según como tenga el comportamiento y según como llegue uno a actuar en el área o en el sitio o labor de trabajo porque realmente si uno hace las cosas bien pues o hace las cosas mal todo sale mal si hace las cosas bien todo sale bien ya como para finalizar.

Usted se considera un héroe de la patria.

Si claro yo me considero un héroe de la patria porque prácticamente uno de militar uno pues protege la soberanía de Colombia y protege salvaguardar el país y uno muchas veces pasa estos accidentes por proteger a la población, proteger digamos que la gente duerma tenga un sueño tranquilo tenga a sus hijos estudiando y no estén digamos a todo momento digamos que puede pasar algo en el país o en el sitio donde ellos estén aun que ellos no lo ven a uno pero uno está siempre escondido por allá protegiéndolos a ellos he todo militar no solamente yo es un héroe de la patria también como muchas veces la policía o el DAS cety son héroes y realmente el trabajo es duro para que muy poco sea recompensado Bueno ya para finalizar nos podría dar de pronto unas conclusiones de lo que es el objetivo de nuestra investigación

Significado de víctima y discapacidad

como construir un concepto a partir de ustedes de discapacidad y víctima si lo es y si estos conceptos si son apropiados He estos conceptos siempre son buenos y apropiados por que digamos siempre y cuando digamos que hayan ustedes lo hagan sentir a otras personas y realmente si ustedes digamos le hacen sentir a otras personas que tengan esas capacidades y se sientan tristes y le dicen miren que yo entrevisté un muchacho y el si puede y entonces la otra persona se llena de motivos y y le da ese semblante esa como ese semblante de salir adelante y es algo muy buena esta entrevista porque realmente puede ayudar al prójimo y.

Cuál es el aprendizaje que usted nos puede dejar como sociedad.

El aprendizaje como hace u instante le dije el aprendizaje que yo les doy es que uno nunca debe estar con el semblante agachado uno siempre debe mirar hacia adelante y mirar hacia los objetivos que uno a pesar de que dependiendo digamos su capacidad uno puede salir adelante y sin que otra persona digamos lo lleve de la mano porque uno mismo lo puede lograr bueno don A muchísimas gracias por participar en esta entrevista agradecemos su colaboración y pues muchísimas gracias bueno muchas gracias a ustedes se les agradece mucho señoritas.